



Informe anual de Gobierno Corporativo de las compañías del IBEX 35

Ejercicio 2012

Índice

Presentación	3
Evolución de las prácticas de gobierno corporativo	4
Estructura de la propiedad	
Capital social	8
Distribución del capital	8
Pactos parasociales	13
Derechos de opción	13
Estructura del consejo de administración	
Tamaño y tipología del consejo	14
Presencia de consejeros independientes	16
Diversidad de género	18
Rotación y cese de los consejeros	19
Funcionamiento del consejo de administración	
Presidente, vicepresidente y secretario	21
Información y reuniones de los órganos de gobierno	21
Conflicto de intereses	22
Comisiones de consejo	
Comisión ejecutiva	23
Comité de auditoría	24
Comisión de nombramientos y retribuciones	25
Remuneraciones del consejo y alta dirección	
Remuneraciones del consejo	28
Remuneraciones de la alta dirección	31
Auditoría de cuentas y control de riesgos	
Auditoría de cuentas	33
Control de riesgos	34
Funciones del comité de auditoría	38

Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera

Antecedentes	40
Descripción del SCIF	41

Operaciones con partes vinculadas

Operaciones con accionistas significativos	43
Operaciones con administradores y directivos	44
Operaciones intragrupo	45

Junta general de accionistas

Participación en las juntas generales	46
Derechos de voto y requisitos de asistencia	48

Principio de cumplir o explicar

Seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado	49
---	----

Anexo I

Datos individuales de las compañías del Ibex 35

Anexo II

Datos individuales del grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado

Presentación

La Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (en adelante, LMV) establece que las sociedades cotizadas deben hacer público, con carácter anual, un Informe de Gobierno Corporativo (en adelante, IAGC) y difundirlo como hecho relevante, detallando el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado. La ley asigna a la CNMV la facultad de revisar las reglas de gobierno corporativo, a cuyo efecto podrá recabar cuanta información precise, así como hacer pública aquella que considere relevante sobre su efectivo grado de cumplimiento.

El presente informe refleja, de forma agregada, las principales características de las estructuras de gobierno corporativo de las sociedades que componían el índice Ibex al cierre del ejercicio 2012, a partir de la información de los IAGC publicados por dichas sociedades cotizadas. No obstante, los datos utilizados pueden sufrir modificaciones como consecuencia de las actuaciones de revisión de los IAGC que está llevando a cabo la CNMV.

El informe analiza, en primer lugar, la evolución general de las prácticas de gobierno corporativo de las 35 sociedades del Ibex; a continuación se describe la estructura de la propiedad y del consejo de administración, así como su funcionamiento, las comisiones delegadas, las principales características de los sistemas retributivos de los consejeros y de la alta dirección; finalmente se incluyen apartados sobre los sistemas de control de riesgos, operaciones con partes vinculadas y conflictos de intereses; así como los aspectos más relevantes de la junta general de accionistas.

En el apartado relativo al principio «cumplir o explicar» se analiza, por un lado, la evolución del grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado y, por otro, la calidad de las explicaciones declaradas por las sociedades que no siguen las recomendaciones del Código Unificado.

Por último, como información complementaria, en los anexos de este informe se incluyen tablas estadísticas confeccionadas a partir de los principales datos de los IAGC difundidos por las entidades. Los cuadros estadísticos incluidos en este informe se encuentran disponibles en la página web de la CNMV¹, pudiendo descargarse en formato excel.

¹ <http://www.cnmv.es/portal/Publicaciones/estadisticas.aspx?lang=es>

Evolución de las prácticas de gobierno corporativo

Los aspectos más relevantes registrados en 2012 sobre las prácticas de gobierno corporativo de las compañías del Ibex son los siguientes:

Aplicación del Código Unificado

En términos agregados, el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado se ha incrementado respecto al registrado en 2011:

- En promedio, las sociedades del Ibex declararon seguir el 91,6% (90,2% en 2011) del Código Unificado y, adicionalmente, de forma parcial otro 4,1% (5,1% en 2011) de las recomendaciones que les son aplicables. Por tanto a nivel agregado, no seguían, ni siquiera de forma parcial, el 4,3% de las recomendaciones (4,7% en 2011).
- Todas las sociedades del Ibex seguían más del 75% del Código Unificado y 22 compañías –62,8% del total– superaron el 90%. En 5 sociedades el grado de seguimiento declarado es del 100%.

El 54,3% de las compañías del Ibex declararon cumplir un porcentaje de recomendaciones superior al del ejercicio anterior.

- Respecto a la calidad de las explicaciones facilitadas por las sociedades que se apartan de las recomendaciones del Código Unificado, cabe señalar que en 2012 continuó la tendencia de mejora observada en los últimos años.

El conjunto de explicaciones reiterativas y no específicas se ha reducido de forma continuada en los cuatro ejercicios analizados (2009–2012), con un descenso de unos 25 puntos porcentuales para todo el periodo. Otro indicador de mejora es el aumento de 2 puntos porcentuales de las respuestas que informaban sobre una situación específica de la sociedad, y explicaban los motivos por los que esta circunstancia les impidió seguir la recomendación.

Estructura de la propiedad

- La capitalización bursátil disminuyó un 0,74% con respecto al cierre del ejercicio 2011. El mayor volumen de capitalización corresponde al sector bancario y al de la energía y agua que representaban un 33,4% y 22,8% del total del Ibex, respectivamente. Asimismo, el capital social de las empresas del Ibex se redujo un 1,8%.
- El promedio de capital en manos de los accionistas significativos retrocedió 1,6 puntos porcentuales. Los descensos más relevantes se produjeron en accionistas que son entidades financieras y otras compañías privadas españolas. En el 20%

de las sociedades del Ibex (22,9% en 2011) alguna persona física o jurídica poseía la mayoría de los derechos de voto o ejercía o podía ejercer el control.

- El promedio de capital flotante aumentó hasta situarse en el 55,1%, frente al 50,6% registrado en 2011. Por el contrario, la autocartera descendió hasta el 1,32% (2,02% en 2011).
- En 2012, estaban vigentes un total de 16 pactos parasociales sobre otras tantas sociedades del Ibex, de los cuales 2 se formalizaron ese año.

Consejo de administración y comisiones delegadas

- El tamaño medio de los consejos de administración se situó en 14 miembros, ligeramente inferior al promedio del ejercicio 2011 (14,4) y por debajo del máximo recomendado por el Código Unificado (15). No obstante, los consejos de administración de 9 sociedades superaban los 15 miembros en 2012.
- El 15,9% de los miembros del consejo tenían funciones ejecutivas, el 36,1% eran calificados como dominicales, el 42% como independientes y el resto como otros externos. Estas proporciones son similares a las registradas en 2011, destacando un aumento de casi dos puntos porcentuales en la categoría de independientes.
- El 68,6% de las compañías del Ibex (74,3% en 2011) cuenta, al menos, con el tercio de independientes que recomienda el Código Unificado. Un total de 29 consejeros (misma cifra que en 2011) calificados como independientes en 14 sociedades –40 % del Ibex– permanecen en los respectivos consejos de administración desde hace más de 12 años.
- El promedio de mujeres ha pasado del 12,1% en 2011 al 13,5% en 2012, aumentando su representación en las categorías ejecutivas e independientes.

El 35,3% (38,2% en 2011) de las sociedades en las que la presencia de consejeras es escasa o nula, no han adoptado todas las medidas que recomienda el Código Unificado para corregir tal situación. Las sociedades declaran contar con procesos de selección objetivos y que no limitan la presencia femenina, pero no han adoptado procedimientos de búsqueda deliberada de consejeras.

Remuneraciones del consejo y la alta dirección

- En el año 2012, la remuneración devengada por los consejos de administración de las sociedades del Ibex ascendió, en promedio, a 7,9 millones de euros y la retribución media por consejero se situó en torno a 562.000 euros anuales.

En una sociedad se produjo un incremento singular de 24,7 millones de euros, consecuencia de una indemnización por el cese de un consejero en el ejercicio de sus funciones ejecutivas. Eliminando de la muestra esta retribución extraordinaria, la remuneración media por consejo y consejero se han reducido un 4,9% y un 2%, respectivamente.

- La retribución agregada de los consejos se estructura de la siguiente forma: el 37,4% corresponde a la retribución fija anual percibida por los consejeros en su

calidad de ejecutivos (39,8% en 2011), la remuneración variable representa el 27,5% (33,3% en 2011), las dietas el 6,7% (8,1% en 2011) y el 28,4% restante corresponde a sistemas retributivos basados en acciones, indemnizaciones y atenciones estatutarias (18,8% en 2011).

- Por tipología de consejeros, el importe agregado de las retribuciones de los ejecutivos representa el 61,4% del total devengado por el consejo (71,8% en 2011), los dominicales el 8,9% (10% en 2011), los independientes el 14,8% (15,1% en 2011) y otros externos el 15% (3,1% en 2011).
- En 2012, la remuneración media de los consejeros ejecutivos fue de 2,2 millones de euros (2,4 millones en 2011) lo que supuso un descenso anual del 10,6%, cuyo origen está, en gran medida, en el descenso de las retribuciones variables.
- Al cierre de 2012, el número de miembros de la alta dirección de las compañías del Ibex ascendió a 467 (482 en 2011) y su retribución media se situó en unos 776.000 euros, lo que representa un descenso de 1,3% sobre el año anterior.

El promedio de las retribuciones de la alta dirección representa el 2,5% de los resultados del ejercicio, una décima por debajo del registrado en 2011.

- El 23 de marzo de 2013 se publicó la Orden ECC/461/2013, que desarrolla lo dispuesto en el artículo 61 ter de la Ley del Mercado de Valores, y contiene provisiones sobre la estructura y el contenido que deberá tener el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (en adelante, IARC) de las sociedades cotizadas y las cajas de ahorros. La Orden atribuía a la CNMV distintas habilitaciones, entre otras, la de detallar el contenido y estructura de los IARC. En virtud de esta habilitación, el 24 de junio fue publicada la Circular que contiene los modelos de IARC para las sociedades anónimas cotizadas y para las cajas de ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores.

Auditoría de cuentas y control de riesgos

- Todas las sociedades han presentado informes de auditoría sin salvedades por incumplimiento de los criterios contables, al igual que en el ejercicio 2011. Además, las cuentas anuales del 74,3% (mismo porcentaje que en 2011) de las sociedades del Ibex están certificadas por los responsables de su elaboración, con carácter previo a la formulación o aprobación por el consejo de administración.
- Los principales riesgos identificados por las compañías, agrupadas por sectores, son los siguientes: crédito y liquidez en el sector financiero; riesgo regulatorio, de crédito o contrapartida y de volatilidad en el precio de las materias primas en el sector energético; reducción de servicios, retrasos en licitaciones y en el plazo de cobro en el sector de la construcción.

El 57,1% de las sociedades informan de la materialización de riesgos concretos en el ejercicio 2012 y el 20% de riesgos propios de la actividad, mientras que el 22,9% de las sociedades señalan que no se ha materializado ningún riesgo.

El 77,1% de las sociedades identifican al comité de auditoría como el principal órgano encargado de establecer y supervisar los dispositivos de control de riesgos.

Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (en adelante, SCIIF)

- Las sociedades del Ibex han realizado, con mayor o menor detalle, una descripción del SCIIF en su IAGC, cumpliendo con carácter general lo establecido en la Ley del Mercado de Valores.

Además, el 85,7% de las sociedades ha seguido la estructura propuesta en el documento del grupo de expertos o en el proyecto de Circular, anticipándose a los requisitos exigibles para el próximo ejercicio.

- El 75% de las sociedades han sometido la descripción de los SCIIF a la revisión del auditor, mientras que del resto del Ibex hay tres que no explican los motivos por los que no lo someten a la revisión del auditor.

En general, las sociedades del Ibex describen los cinco componentes del SCIIF según establece COSO²: entorno de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y supervisión del funcionamiento del sistema.

Operaciones con partes vinculadas

- El importe de las operaciones con accionistas significativos se redujo en el ejercicio 2012 en un 23,1% con respecto al 2011, debido principalmente a la disminución del importe de las operaciones con derivados realizadas por una sociedad con un accionista significativo que es una entidad de crédito.
- Las operaciones con administradores y directivos también se reducen con respecto al ejercicio 2011, en un 93,5%.

Junta general de accionistas

- El porcentaje medio de participación en la junta se situó en el 68,3% (72,9% en 2011) del capital social. El descenso de participación en 4,6 puntos porcentuales es muy similar al incremento medio de capital flotante (4,5 puntos porcentuales) y sitúa la participación en las juntas de 2012 en una proporción equivalente a la registrada en 2007. El voto en representación y el voto a distancia han aumentado, mientras que disminuyó el nivel de presencia física.
- Se mantuvo constante en 17 el número de sociedades del Ibex que tenían establecidos requisitos sobre el número mínimo de acciones para poder asistir a las juntas generales.

² COSO: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.

Estructura de la propiedad

Capital social y capitalización bursátil

Al cierre del ejercicio 2012, el capital social de las sociedades del Ibex ascendía a 32.712,9 millones de euros, un 1,8% inferior a la cifra agregada del ejercicio anterior. Esta variación se explica por los siguientes factores:

- La modificación en la composición del índice ha supuesto una disminución de 3.423 millones sobre el importe de capital social agregado del ejercicio anterior, debido básicamente a la entidad financiera que sale del Ibex.
- A lo largo del año, 12 sociedades del Ibex realizaron ampliaciones de capital por un importe total de 2.833 millones de euros, lo que supuso un incremento del 78% respecto al año anterior.

En el cuadro 1 se muestran las cifras agregadas de capital social y capitalización bursátil de las compañías del Ibex de los cuatro últimos ejercicios:

Capital social y capitalización					CUADRO 1		
Importe: Millones de euros	2009	2010	2011	2012	% variación 10-09	% variación 11-10	% variación 12-11
Capital social	29.797	30.681	33.323	32.713	2,97%	8,61%	-1,83%
Capitalización	485.820	413.015	376.576	373.787	-14,99%	-8,82%	-0,74%

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

La capitalización bursátil disminuyó un 0,74% respecto al cierre de 2011, hasta situarse en los 373.787 millones de euros. La mayor capitalización corresponde al sector bancario que representa un 33,4% (30,6% en 2011), seguido del sector energía y agua con un 22,8% (25,3% en 2011) y del sector transportes y comunicaciones con un 16,2% (19,6% en 2011).

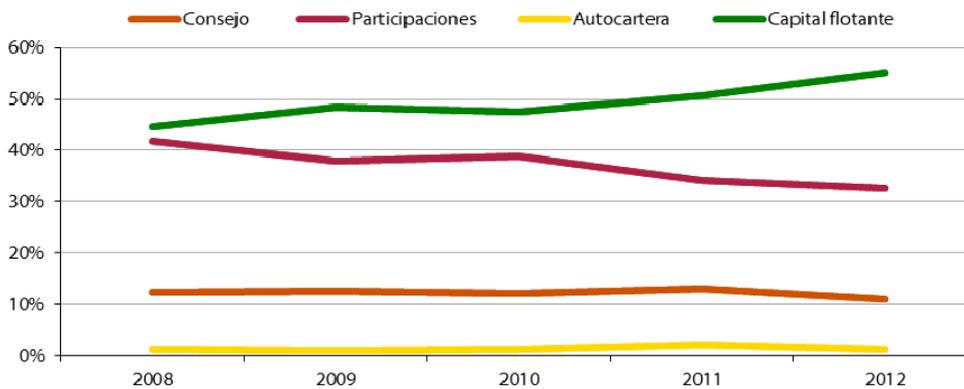
Distribución del capital

A nivel agregado, la variación más significativa en la distribución del capital social se produjo en el capital flotante, cuyo promedio aumentó 4,5 puntos porcentuales respecto al año anterior, mientras que el capital en manos de los consejeros disminuyó, en promedio, 2 puntos porcentuales. El gráfico 1 muestra, para las distintas tipologías, la distribución porcentual comparada para los cinco últimos ejercicios:³

3. Los datos representan la media aritmética de la distribución del capital de las sociedades cotizadas, tomando como base de cálculo los porcentajes correspondientes, para cada sociedad, a las diferentes

Distribución del capital de las compañías del Ibex

GRÁFICO 1



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

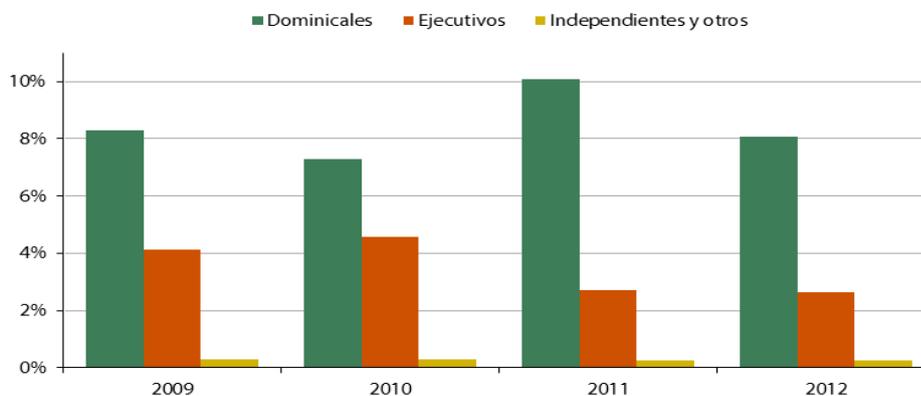
- En 7 sociedades del Ibex – 8 en 2011 – existía alguna persona, física o jurídica, que posee la mayoría de los derechos de voto o que ejerce o puede ejercer el control. El descenso se debe a la variación en la composición del índice.
- En otras 11 compañías, al igual que en el ejercicio 2011, la suma de participaciones significativas declaradas, incluyendo los paquetes accionariales en poder del consejo, superaba el 50% del capital social, sin que existiera ningún accionista que individualmente ejerza el control.

Participaciones del consejo de administración

El capital en poder del consejo de administración ha disminuido en 2,1 puntos porcentuales respecto al promedio del año anterior, alcanzando el 11% (13,1% en 2011). El gráfico 2 muestra el porcentaje medio de los paquetes accionariales en poder del consejo, agrupados por tipología de consejeros:

Distribución del capital por tipología de consejero

GRÁFICO 2



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

El porcentaje representativo de los accionistas significativos no consejeros se ha obtenido una vez deducidos los paquetes en poder de los miembros del Consejo.

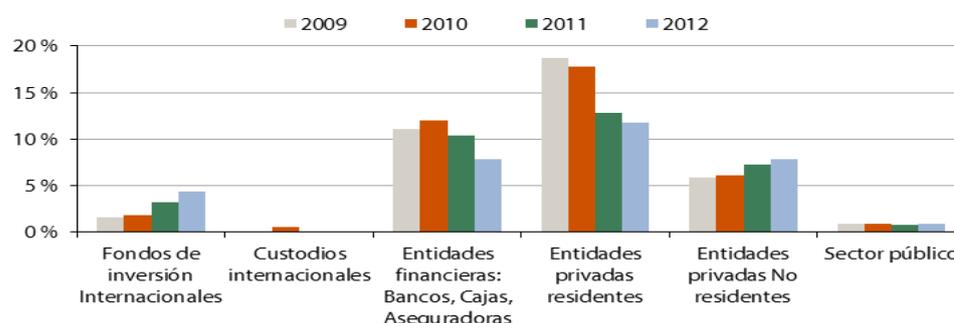
- La mayor variación de la participación se registró en los consejeros dominicales que han disminuido 2 puntos porcentuales hasta situarse en el 8,1% – 10,1% en 2011 – de los cuales, 1,2 puntos se justifican por la desinversión de varios accionistas en dos sociedades cotizadas y por la salida del consejo de un accionista significativo en otra. Un total de 84 consejeros dominicales han declarado participaciones en el capital de las sociedades del Ibex. En promedio, el 95,2% posee una participación del 1,4%, mientras que el 4,8% restante mantiene paquetes accionariales iguales o superiores al 15%.
- Por su parte, un total de 66 consejeros ejecutivos declararon participaciones en el capital de las sociedades del Ibex donde prestan sus servicios: 63 tienen una participación media del 0,23% del capital; mientras que 2 consejeros mantienen paquetes superiores al 20% y un tercero supera el 10%.
- Por último, 109 consejeros independientes han declarado participaciones en el capital de las sociedades del Ibex, 2 de ellos poseen una participación superior al 1% y los 107 restantes tienen una participación media del 0,05%.

Por tipología de accionistas, el promedio de participación de los consejeros en el capital de las sociedades del Ibex (11,0%) se distribuye como sigue: un 4,2% corresponde a personas físicas residentes (4,9% en 2011); un 6,1% a personas jurídicas residentes (7,2% en 2011); y un 0,7% a no residentes (1% en 2011).

Accionistas significativos no consejeros⁴

Los accionistas significativos no consejeros han reducido su presencia en el capital de las empresas del Ibex, situándose en promedio en el 32,6% del capital (34,2% en 2011). El gráfico 3 recoge su distribución por tipología de inversores:

Distribución de accionistas significativos por tipología GRÁFICO 3



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

⁴ En este grupo se incluyen las participaciones significativas de los accionistas no consejeros que alcanzan o superan, de forma directa o indirecta, el 3% del capital social. También se recogen aquellos paquetes accionariales comunicados que, sin llegar al porcentaje señalado, permiten ejercer una influencia notable.

- Las variaciones más importantes correspondieron a las entidades financieras y a las entidades privadas residentes, con un descenso, respectivamente, de 2,49 y 1,04 puntos porcentuales respecto al año anterior. El descenso de las entidades financieras se justifica, básicamente, por el efecto de la modificación del índice y, en menor medida, por la desinversión de 5 entidades financieras en 4 sociedades cotizadas.

Por otro lado, se produjo un incremento de 1,19 puntos porcentuales en la participación que proviene de fondos de inversión internacionales y de 0,56 puntos porcentuales de las entidades privadas no residentes. Cabe destacar que un fondo de inversión internacional declaró participaciones significativas en 8 sociedades cotizadas.

- Tras el proceso de reestructuración de las entidades de crédito, sólo una caja de ahorros mantenía participaciones significativas en el Ibex. Dicha caja era accionista significativo en seis sociedades del índice. En el ejercicio 2011, dos cajas declararon 8 participaciones en otras tantas sociedades.

Cuatro bancos españoles declararon participaciones significativas en 2012 (5 en 2011). Estos bancos notificaron 9 participaciones significativas en 7 sociedades del Ibex, uno de los cuales participaba en 4 sociedades. Además, otros 6 bancos extranjeros notificaron 7 participaciones significativas en otras tantas sociedades del Ibex.

- Finalmente, el 56% de los accionistas con paquetes significativos que no tienen la condición de consejeros han propuesto el nombramiento de algún administrador que los represente en el consejo. El 44% restante de los paquetes significativos sin representación en el consejo es mayoritariamente no residente (97,7%). Por tipología de inversores la distribución de los accionistas sin representación en el consejo en 2012 era la siguiente:
 - Un 33% eran gestoras, fondos de inversión internacionales o inversores del sector público internacional;
 - Un 7% eran entidades financieras;
 - El 3% correspondían a entidades privadas no residentes; y
 - El 1% restante pertenecía a entidades privadas residentes.

Autocartera

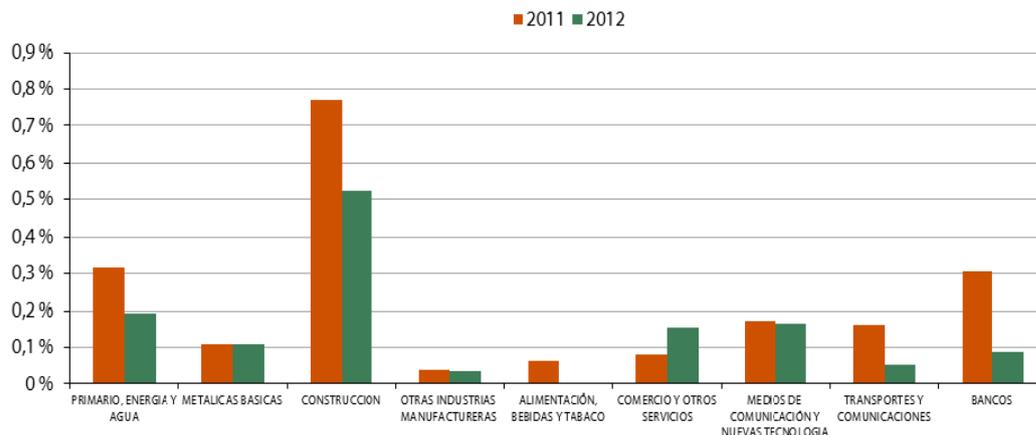
En promedio, la autocartera declarada por el conjunto de compañías del Ibex ascendió al 1,32% (2,02% en 2011). Al cierre del ejercicio, un total de 25 sociedades – 71,4% del Ibex – mantenían acciones propias en cartera con un promedio declarado de 1,85%, frente a las 27 en 2011 con un promedio de 2,6%.

De las tres sociedades que declararon una autocartera superior al 5%, dos pertenecen al sector de la construcción. Por el contrario, 10 entidades (8 en 2011) no declaraban autocartera, de las cuales 3 pertenecen al sector de energía y agua.

El gráfico 4 muestra el promedio de autocartera de los ejercicios 2011 y 2012 distribuido por sectores de actividad:

Distribución de la autocartera por sectores

GRÁFICO 4



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Un total de 22 entidades declararon resultados por operaciones de autocartera: 12 de ellas obtuvieron, en promedio, unas minusvalías por importe de 33,1 millones de euros y las 10 restantes registraron, en promedio, unas plusvalías de 22,7 millones de euros. Cabe destacar que las plusvalías de dos entidades financieras fueron de 80,6 y 85,3 millones de euros y otras dos entidades financieras obtuvieron unas minusvalías de 81,1 y 94,2 millones de euros.

Capital flotante

El promedio de capital flotante de las empresas del Ibex ha aumentado en 4,5 puntos porcentuales respecto al año anterior, situándose al cierre del ejercicio en el 55,1%. Los aspectos más relevantes de esta evolución son los siguientes:

- A nivel agregado, la modificación de la composición del Ibex ha supuesto un aumento de 0,9 puntos porcentuales.

Adicionalmente, el incremento del capital flotante de 24 sociedades aumentó el promedio en 4,3 puntos porcentuales. Las restantes sociedades han hecho disminuir, en promedio, el capital flotante en 0,7 puntos porcentuales.

- Un total de 23 compañías del IBEX (22 en 2011) tienen un capital flotante superior al 40%. Al cierre del ejercicio 2012, una sociedad del índice tenía un capital flotante inferior al 10%.

Pactos parasociales

Los pactos parasociales sujetos a publicidad, según los define la Ley de Sociedades de Capital⁵, son aquellos acuerdos que regulan el ejercicio del derecho de voto en las juntas generales de accionistas o que restringen la libre transmisibilidad de las acciones y obligaciones convertibles o canjeables de las sociedades anónimas cotizadas.

En el ejercicio 2012, estaban en vigor un total de 16 pactos parasociales (19 en 2011) que afectaban a otras tantas entidades del Ibex con un promedio de capital afectado por pacto del 29,7%, frente al 29,4% en 2011:

- En uno de los 2 nuevos pactos parasociales notificados en 2012, se regula únicamente la libre transmisibilidad de las acciones.
- El 44% de los pactos regulan la sindicación de los derechos de voto; un 25% la libre transmisibilidad de las acciones y en los restantes pactos el ejercicio del voto para determinados puntos del orden del día en las juntas generales de accionistas, la composición del consejo de administración y sus comisiones o un derecho de adquisición preferente.

Derechos de opción

En el ejercicio 2012, un total de 31 consejeros (34 en 2011) declararon ser titulares de derechos de opción sobre acciones de 10 sociedades del Ibex (11 en 2011). El promedio por consejero de los derechos de opción ascendió al 0,06% de los derechos de voto (0,08% en 2011).

Por grupos sectoriales hay que destacar que 4 sociedades del sector de la construcción y 3 sociedades del sector de nuevas tecnologías contaban con 20 consejeros, 10 por sector, que tenían declarados derechos de opción. Las restantes 3 sociedades se repartían entre dos entidades del sector bancario con 7 consejeros y una sociedad del sector de comunicaciones con 4 consejeros.

El 87,1% de los consejeros que han declarado derechos de opción tienen la condición de ejecutivos (91,2 % en 2011). Dos consejeros tenían la condición de otro externo, uno era dominical y otro independiente.

⁵ Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

Estructura del consejo de administración

Tamaño y tipología del consejo

Los órganos de administración de las sociedades del Ibex están formados por un total de 490 consejeros (505 en 2011) al cierre del ejercicio 2012. El tamaño medio de los consejos de administración se situó en 14 miembros, ligeramente inferior al promedio del ejercicio 2011 (14,4). La moda estadística era de 15 administradores y se repetía en seis entidades.

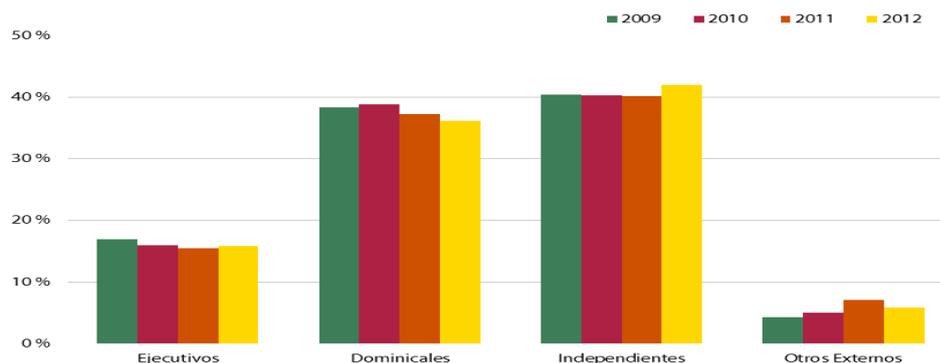
Tal como refleja el cuadro 2, en el ejercicio 2012 un total de 11 compañías modificaron el tamaño de su consejo:

Variación del tamaño del consejo en 2012		CUADRO 2		
Nº miembros del consejo	Número de sociedades			
	Total	Han aumentado el tamaño del consejo en 2012	Han disminuido el tamaño del consejo en 2012	No han modificado el tamaño del consejo en 2012 ¹
≤ 5	0	-	-	-
entre 5 y 15	20	1	4	15
≥ 15	15	3	3	9
Total	35	4	7	24

¹ La nueva sociedad que ha entrado a formar parte del Ibex se considera sin cambios.

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- El tamaño del consejo de las sociedades del Ibex oscilaba entre un mínimo de 9 y un máximo de 21 miembros. Un total de 9 entidades no seguían la recomendación del Código Unificado, al superar el tamaño de sus consejos el límite máximo de 15 miembros recomendado, lo que supone dos sociedades menos que en 2011.
- En el ejercicio 2012, los 490 cargos de consejero de las compañías del Ibex estaban ocupados por 451 personas: 32 administradores (6,5% del total) pertenecían al consejo de más de una sociedad del Ibex, de los cuales, 26 ocupaban el cargo en 2 sociedades, 5 en 3 sociedades y uno era miembro del consejo en 4 sociedades del Ibex.
- El 90% de los cargos de consejero estaban ocupados por personas físicas y sólo el 10% por personas jurídicas.
- Como muestra el gráfico 5, los consejeros externos –dominicales, independientes– constituían una amplia mayoría respecto a los ejecutivos:



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

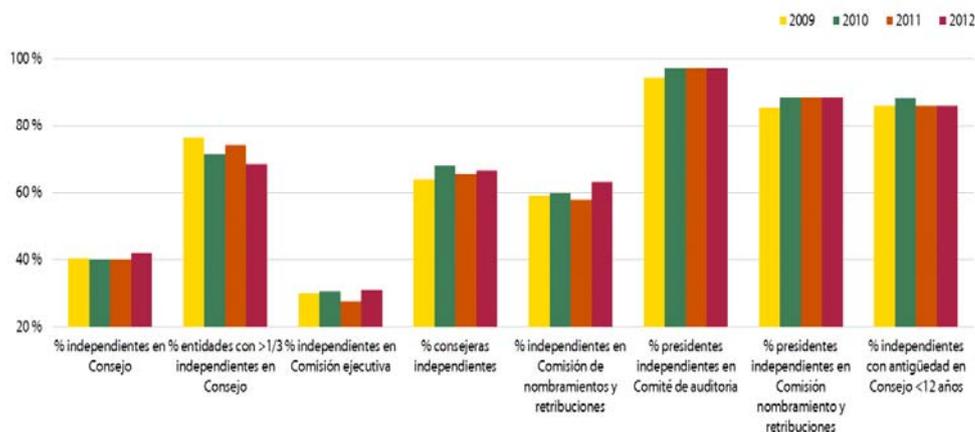
- La presencia de consejeros ejecutivos aumentó ligeramente en 2012 respecto al ejercicio anterior, hasta alcanzar la proporción existente en el ejercicio 2010. No obstante, el peso de los consejeros ejecutivos sigue manteniéndose por debajo del nivel alcanzado en 2009.
- En 2012 también se produjo un descenso de la presencia de consejeros dominicales – continuando la tendencia observada desde 2010 – y de los calificados como otros externos, aumentando en casi dos puntos porcentuales la proporción de independientes.
- El número de sociedades con una mayoría de consejeros independientes se sitúa en 12 (10 en 2011). Las sociedades con mayoría de dominicales ha descendido a 6 (8 en 2011). En dos sociedades no había ningún consejero dominical (una en 2011).
- En la sociedad con mayor presencia de dominicales éstos representaban un 80% del consejo y en la sociedad con mayor representación de independientes éstos representaban el 88,9%.
- En 20 sociedades del Ibex (21 en 2011) había consejeros externos que no pueden ser calificados como dominicales ni independientes.

Presencia de consejeros independientes

El gráfico 6 muestra la evolución de las principales recomendaciones del Código Unificado relativas a la presencia de independientes en los órganos de gobierno:

Presencia de consejeros independientes en los órganos de gobierno

GRÁFICO 6



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- El porcentaje agregado de independientes en los consejos aumentó hasta el 42%. Sin embargo, descendió de 26 a 24 el número de sociedades que contaban con, al menos, un tercio de consejeros independientes.
- También se incrementó la proporción de consejeros independientes en la comisión ejecutiva y en la comisión de nombramientos y retribuciones.
- Por último, se mantuvo constante el porcentaje de presidentes independientes en el comité de auditoría y en la comisión de nombramientos y retribuciones, así como los consejeros de esta tipología con una antigüedad inferior a 12 años.

En el cuadro 3 se agrupan las compañías del Ibex en función del porcentaje que representan los administradores independientes en los consejos:

Distribución de sociedades según la presencia de independientes

CUADRO 3

% independientes en el consejo	Nº de entidades				Tamaño del consejo >15	Con entidad de control
	2009	2010	2011	2012		
<1/3	8	10	9	11	6	4
entre 1/3 y 50%	19	19	16	12	3	1
> 50%	7	6	10	12	0	2

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- El 68,6% de las sociedades del Ibex (74,3% en 2011) contaba, al menos, con el tercio de independientes que recomienda el Código Unificado.

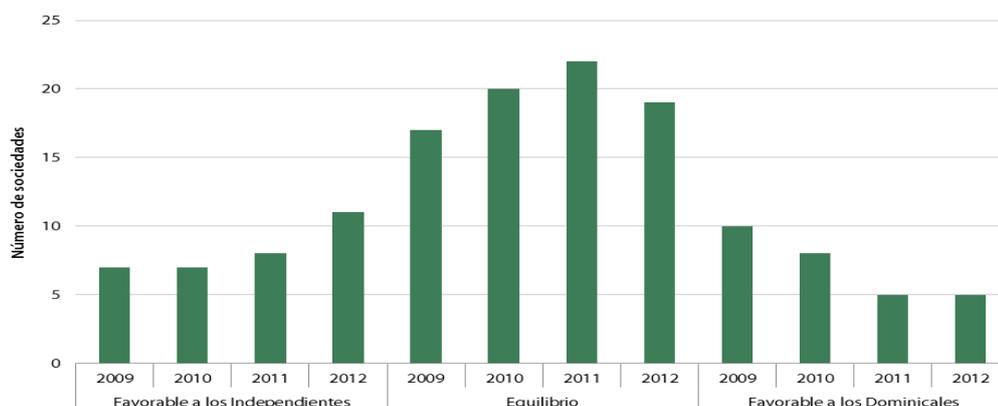
Las empresas con mayoría de independientes en el consejo representan el 34,3% del total (28,6% en 2011) y en todas ellas el número total de consejeros era igual o inferior a 15, tal y como recomienda el Código Unificado.

- En siete sociedades (11 en 2010) disminuyó el porcentaje de independientes en 2012. Por el contrario, en otras 14 entidades (10 en 2011) ha aumentado dicha proporción y los independientes son mayoría en 4 de estas sociedades.
- Un total de 29 consejeros (misma cifra que en 2011) calificados como independientes en 14 sociedades (40 % del Ibex) permanecían en los respectivos consejos de administración desde hace más de 12 años.

El Código Unificado recomienda que la relación entre dominicales e independientes se establezca teniendo en cuenta la proporción que exista entre el capital representado por los consejeros dominicales y el resto. En el gráfico 7 se muestra dicha relación:

Equilibrio dominicales e independientes con estructura de la propiedad

GRÁFICO 7



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Como muestra el gráfico, en el ejercicio 2012 la representación de los consejeros independientes en el 87,5% de las sociedades del Ibex (mismo porcentaje que en 2011) es proporcional o superior a la que correspondería de acuerdo con la estructura de la propiedad. En cuanto a la actividad de los consejeros independientes en los distintos órganos de gobierno, cabe señalar lo siguiente:

- Un 9,7% de los 206 consejeros independientes eran miembros del consejo en varias sociedades del Ibex (9,4% en 2011): diecinueve de ellos lo eran en dos sociedades (14 con la misma condición de independiente, 4 con la condición de ejecutivos y 1 dominical); y otro ocupó cargo de consejero en tres sociedades distintas (como independiente en las tres sociedades).
- Un 19,9% de los consejeros independientes de las sociedades del Ibex no formaban parte de ninguna comisión delegada del consejo (21,7% en 2011).

Diversidad de género

El cuadro 4 muestra la evolución de la presencia de mujeres en los consejos de administración de las compañías del Ibex durante el periodo 2008-2012, así como el porcentaje que representan y la tipología a la que pertenecen:

Presencia de mujeres en los consejos					Tipología de consejeras			
Presencia de mujeres en los consejos	Consejeras	%	Sociedades	%				
					Ejecutiva	Dominical	Independiente	Otras
2012	66	13,5	31	88,6	4,5%	25,8%	66,7%	3,0%
2011	61	12,1	32	91,4	3,3%	27,9%	65,6%	3,2%
2010	53	10,6	29	82,9	3,8%	26,4%	67,9%	1,9%
2009	50	10,2	27	79,4	4,0%	32%	64%	0,0%
2008	44	8,7	26	74,3	4,5%	29,6%	63,6%	2,3%

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

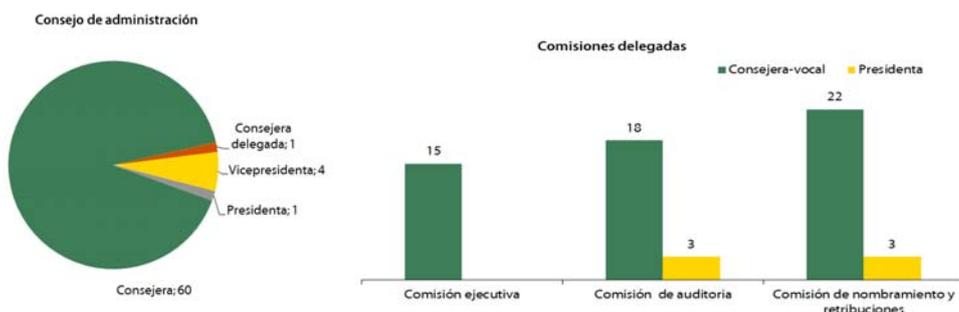
Los principales cambios registrados respecto al 2011 son los siguientes:

- En el ejercicio 2012, los consejos de administración de 31 sociedades (88,6% del Ibex) contaban con la presencia de alguna mujer, lo que significa un descenso de 2,8 puntos porcentuales sobre el año anterior.
- El número total de consejeras del Ibex se ha incrementado un 8,2% respecto al año anterior (66 consejeras en 2012 frente a 61 en 2011). El peso relativo de las mujeres en los consejos de administración se situó, en promedio, en el 13,5% del total de sus miembros, frente al 12,1% del año anterior. En 15 sociedades, la presencia de mujeres en el consejo superó el 15%.
- Por tipología, ha aumentado el peso relativo de las ejecutivas y de las independientes, disminuyendo el porcentaje de consejeras dominicales y de las calificadas como otras externas.

El gráfico 8 muestra las funciones y cargos que desempeñan las mujeres en los distintos órganos de gobierno de las sociedades cotizadas:

Cargos ocupados por mujeres en los órganos de gobierno

GRÁFICO 8



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

A pesar de que desde 2008 se ha producido un incremento de casi 5 puntos porcentuales en la proporción de mujeres en los consejos del Ibex, la presencia de consejeras en cargos ejecutivos se mantuvo sin cambios respecto a 2011.

Se aprecian avances en cuanto a la presencia femenina en todas las comisiones excepto en la de auditoría, donde se produjo una disminución de dos consejeras. También disminuyó el número de presidentas en la comisión de auditoría (de 4 a 3), manteniéndose constante en las otras dos comisiones delegadas del consejo.

Rotación y cese de los consejeros

En 2012, la rotación de los consejeros del Ibex fue ligeramente superior a la del ejercicio 2011. Algunos de los datos más relevantes son los siguientes:

- Se produjeron 47 nombramientos de nuevos consejeros en 20 sociedades, de los cuales 9 son mujeres, y se registraron 52 bajas (2 mujeres) en 21 sociedades. Además, las juntas de accionistas reeligieron a 122 consejeros (156 en 2011), el 24,9% del total.
- Un total de 15 sociedades del Ibex tenían limitado el mandato de sus consejeros independientes en 2012 (una más que en 2011). El plazo máximo de esta limitación se ha fijado en 12 años en el caso de 14 sociedades, siguiendo la recomendación del Código Unificado. Otra sociedad redujo esta limitación a 9 años.
- Los estatutos o reglamentos del consejo de 11 compañías (misma cifra que en 2011) tienen fijado un límite de edad para sus miembros que se sitúa, en promedio, en 71 años, con un máximo de 80 y un mínimo de 65.
- En el ejercicio 2012, un total de 10 sociedades del Ibex (6 en 2011) han modificado la tipología de 17 consejeros (10 más que en 2011), tal como se puede observar en el cuadro 5:

Modificación de la tipología de consejeros		CUADRO 5			
		Tipología ejercicio 2012			
Tipología en 2011		Dominicales	Ejecutivos	Independientes	Otros externos
Dominicales	2			1	1
Ejecutivos	3	1			2
Independientes	4		2		2
Otros externos	8			8	
Total	17	1	2	9	5

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

En el cuadro 6 se muestra la participación de personas físicas o jurídicas con la condición de consejeros en las sociedades del Ibex:

Personas físicas o jurídicas con la condición de consejeros			CUADRO 6
Persona física o jurídica	Número de sociedades en las que participa	Total consejeros	% total consejeros
419	en una sociedad	419	85,5%
26	en dos sociedades	52	10,6%
5	en tres sociedades	15	3,1%
1	en cuatro sociedades	4	0,8%
Total: 451		490	100,0%

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Funcionamiento del consejo de administración

Presidente, vicepresidente y secretario

Los presidentes de 24 compañías del Ibex asumían las funciones de primer ejecutivo (una menos que en 2011), de las cuales 20 declararon haber establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para limitar la concentración de poderes.

Algunas de las medidas adoptadas por el resto de entidades para limitar los riesgos de dicha concentración son las siguientes: existencia de una comisión delegada con funciones ejecutivas; delegación de funciones en distintas comisiones con presencia significativa de consejeros independientes; necesidad de contar con informes de determinadas comisiones para la toma de algunas decisiones; delimitación de las funciones del presidente en el reglamento del consejo, etc.

Al cierre del ejercicio 2012, el 85,7% de las sociedades del Ibex contaban con algún vicepresidente, frente al 82,9% el año anterior.

Vicepresidente del consejo

CUADRO 7

	Nº de entidades con vicepresidentes	Vicepresidentes del consejo				
		Total	Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros externos
2012	30	57	19,3%	45,6%	28,1%	7,0%
2011	29	55	23,6%	41,8%	29,1%	5,5%
2010	30	56	26,8%	44,6%	25,0%	3,6%
2009	28	53	24,5%	43,4%	30,2%	1,9%
2008	29	57	22,8%	47,4%	28,1%	1,8%

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Respecto al ejercicio 2011, se redujo el número de vicepresidentes ejecutivos e independientes, y se incrementó el de dominicales y otros externos. Durante el año 2012, tres sociedades del Ibex han nombrado nuevos vicepresidentes.

Los secretarios de los consejos de 6 sociedades (17,1% del Ibex) tenían la condición de administrador, uno de ellos ha sido clasificado como independiente y el resto como ejecutivos.

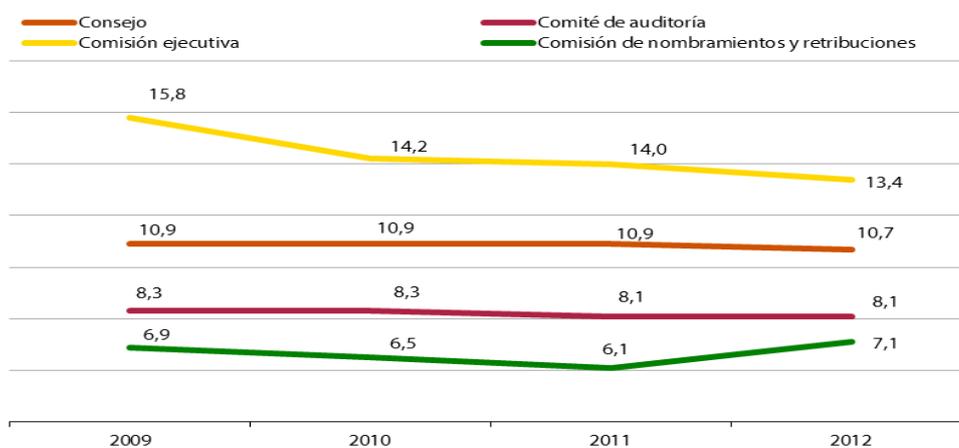
Información y reuniones de los órganos de gobierno

Todas las compañías del Ibex informan en su IAGC sobre la existencia de procedimientos para facilitar a sus administradores – con tiempo suficiente para que puedan preparar las reuniones – información sobre los asuntos a debatir en el consejo. También el 100% (mismo porcentaje en 2011) de las sociedades del Ibex señalaron que sus reglamentos internos contemplan mecanismos específicos para garantizar el asesoramiento externo de sus consejeros.

En el gráfico 9 se muestra el número de reuniones mantenidas, en promedio, por los órganos de gobierno de las compañías del Ibex durante el periodo 2009-2012:

Reuniones anuales de los órganos de gobierno

GRÁFICO 9



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- Durante 2012, el promedio anual de reuniones celebradas por los consejos de administración de las compañías del Ibex fue 10,7 (10,9 en 2011), con un mínimo de 5 y un máximo de 17. En una sociedad se han celebrado reuniones del consejo sin la presencia del presidente.
- De las 26 sociedades que tenían constituida comisión ejecutiva, en 3 no se ha reunido ninguna vez a lo largo del ejercicio 2012.
- Todas las sociedades del Ibex tienen constituidas comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones que se han reunido, al menos, una vez durante el año 2012.

Conflictos de intereses

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital obliga a los administradores a comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con los intereses de la sociedad. Los consejeros que se encuentren en tal situación deben abstenerse de intervenir en los asuntos donde surja un conflicto entre los intereses de la entidad y los administradores o sus partes vinculadas.

Un total de 13 compañías (37,1% del Ibex) han identificado situaciones de conflicto de intereses durante el ejercicio 2012, que afectaron a 57 consejeros. El 63,2% de ellos son dominicales y las situaciones más comunes que han generado conflicto son las derivadas de la aprobación de operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos o el reconocimiento de obligaciones entre la sociedad y partes vinculadas al administrador. Los consejeros ejecutivos (19,3% del total) e independientes (el 17,5%) afectados por conflictos de intereses, declararon en su mayoría haberse abstenido de participar en aquellas sesiones en las que se deliberaron y, en su caso, adoptaron acuerdos sobre su nombramiento o reelección, o sobre propuestas relativas a sus retribuciones.

Comisiones del consejo

Comisión ejecutiva

El cuadro 8 resume la composición en términos agregados de las comisiones ejecutivas o delegadas de las sociedades del Ibex, por tipologías de consejeros, en los últimos cinco años:

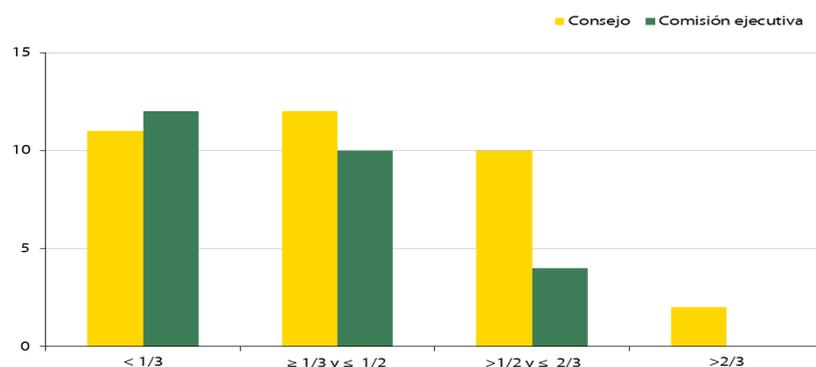
Comisión ejecutiva	Promedio miembros	Tipología de consejeros			
		Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros externos
2012	6,3	29,7%	34,5%	30,9%	4,2%
2011	6,9	30,1%	35,8%	27,7%	6,4%
2010	6,4	31,6%	33,9%	30,5%	4,0%
2009	6,6	33,5%	33,5%	30,2%	2,8%
2008	7,2	32,2%	36,0%	28,0%	3,8%

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- Un total de 26 sociedades (74,3% del Ibex) tenían constituida una comisión ejecutiva al cierre de ejercicio, lo que supone un incremento de una sociedad respecto al año 2011. Los administradores que forman parte de esta comisión representaban, en promedio, el 33,7% de los miembros del consejo.
- La presencia de independientes se situó, por término medio, en el 30,9% de los miembros de la comisión ejecutiva, frente al 27,7% en 2011. En 10 sociedades, la proporción de independientes era similar a la del consejo, y en otras 6 los consejeros independientes no tenían representación (dos más que en 2011).

Tal como muestra el gráfico 10, las comisiones ejecutivas del 53,8% de las sociedades del Ibex tenían al menos un tercio de independientes (9,8 puntos porcentuales más que en 2011), mientras en los consejos de administración ese porcentaje se incrementó hasta el 68,6%:

Consejo y comisión ejecutiva de las sociedades del Ibex GRÁFICO 10



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Comité de auditoría

El cuadro 9 refleja el promedio y la distribución, en función de su condición, de los miembros del comité de auditoría de las sociedades del Ibex:

Composición del comité de auditoría por tipología de consejeros		CUADRO 9			
Comité de auditoría	Promedio miembros	Tipología de consejeros			
		Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros externos
2012	4,1	1,4%	30,1%	63,6%	4,9%
2011	4,1	1,4%	30,6%	63,2%	4,9%
2010	4,2	2,0%	32,0%	61,2%	4,8%
2009	4,2	2,8%	34,5%	57,7%	4,9%
2008	4,1	1,4%	36,7%	56,3%	5,6%

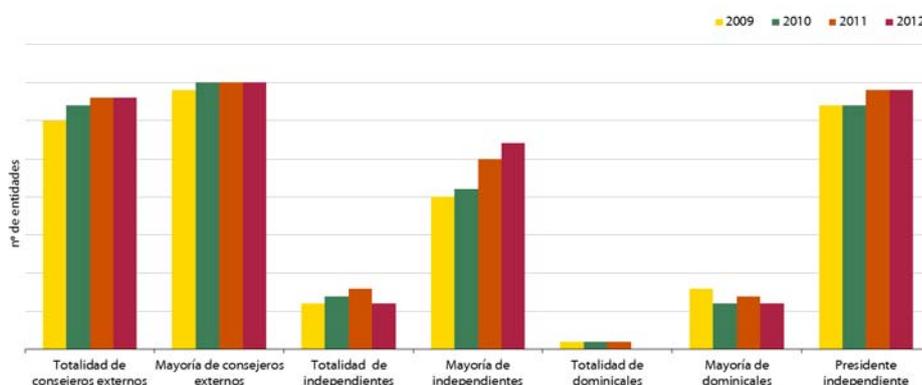
Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- El tamaño medio del comité de auditoría de las sociedades del Ibex se situó en 4,1 miembros (igual que en 2011). La moda estadística es de 3 y se repite en 14 entidades. El tamaño de los comités de auditoría representa el 29,2% del tamaño del consejo.
- La rotación de los miembros del comité de auditoría durante 2012 ha sido del 24% (igual que en 2011). Una sociedad ha cambiado a todos sus miembros en el ejercicio 2012.
- En cuanto a la composición de los comités de auditoría, cabe destacar:
 - Se mantuvo constante la presencia por tipología de consejeros.
 - El cargo de presidente del comité de auditoría del 97,1% de las sociedades del Ibex lo ocupaba un consejero independiente, al igual que en 2011.
 - En 27 sociedades (25 en 2011) existe una mayoría de independientes y en 6 de ellas representaban el 100% de sus miembros. Todas las sociedades tenían al menos un independiente en sus comités de auditoría.
 - El número de sociedades en las que la mayoría de los miembros del comité de auditoría eran consejeros dominicales fue de 6, frente a 7 del año anterior.
 - En promedio, la presencia de consejeros ejecutivos representaba el 1,5% de los miembros del comité de auditoría, en línea con el 1,4% registrado en el ejercicio 2011.

El gráfico 11 agrupa las sociedades del Ibex en función de la composición y tipología de los miembros del comité de auditoría:

Composición del comité de auditoría

GRÁFICO 11



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Comisión de nombramientos y retribuciones

Todas las compañías del Ibex cuentan con una comisión de nombramientos y retribuciones. El cuadro 10 muestra la evolución, para el periodo 2008-2012, de la composición de esta comisión.

Composición de la comisión de nombramiento y retribuciones

CUADRO 10

Comisión de nombramientos y retribuciones	Promedio miembros	Tipología de consejeros			
		Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros externos
2012	4,3	2,6%	30,3%	63,2%	3,3%
2011	4,3	3,3%	31,6%	57,9%	7,2%
2010	4,2	3,4%	32,0%	59,9%	4,8%
2009	4,2	3,5%	33,8%	59,2%	3,5%
2008	4,1	4,2%	32,2%	58,7%	4,9%

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- En 2012 se mantuvo el tamaño medio de la comisión de nombramientos y retribuciones con respecto a 2011, que se situó en 4,3 miembros lo que representa el 31% del consejo. La rotación de los miembros de la comisión de nombramientos y retribuciones fue del 30,2%, frente al 21,8% en 2011.
- En cuanto a la tipología de sus miembros, destaca el incremento de 5,3 puntos porcentuales de la presencia de independientes:
 - En 27 sociedades existía una mayoría de independientes (24 en 2011). En 8 de ellas representan el 100% de sus miembros, el doble que en 2011.

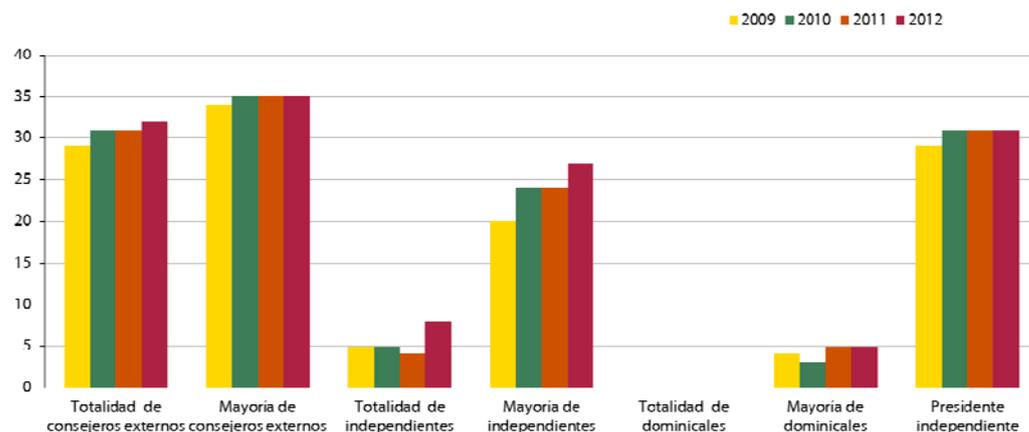
– En 3 entidades, una menos que en 2011, figuraba algún ejecutivo entre sus miembros y en otras 5 compañías la mayoría eran consejeros dominicales.

- El cargo de presidente de la comisión de nombramientos y retribuciones de 31 compañías (88,6% de Ibex) estaba ocupado por un consejero independiente.

El gráfico 12 agrupa las sociedades del Ibex en función de la composición y tipología de los miembros de la comisión de nombramientos y retribuciones:

Composición del comité de nombramiento y retribuciones

GRÁFICO 12



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- Un total de 25 sociedades (22 en 2011) siguieron las recomendaciones 44 y 54 del Código Unificado, relativas a la composición de la comisión de nombramientos y retribuciones⁶.
- Se ha duplicado el número de sociedades (ocho) en las que la totalidad de los miembros eran consejeros independientes, manteniéndose constante el número de sociedades en cuyos comités había mayoría de dominicales y sus presidentes eran independientes.
- En tres sociedades del Ibex (cuatro en 2011) la comisión de nombramientos no estaba compuesta íntegramente por consejeros externos. Y en otras 8 entidades (22,9% del Ibex) los independientes no constituían la mayoría de sus miembros.

⁶ La comisión debe estar formada por consejeros externos, como mínimo 3 miembros, con mayoría de independientes y el presidente debe ser elegido entre estos últimos.

Remuneraciones del consejo y alta dirección

La Ley de Economía Sostenible introdujo el artículo 61 ter en la Ley del Mercado de Valores, que exige a las sociedades anónimas cotizadas la elaboración un informe anual sobre las remuneraciones de sus consejeros (en adelante, IARC). El IARC debe incluir información completa, clara y comprensible sobre la política de remuneraciones de la sociedad aprobada por el consejo para el año en curso, así como, en su caso, la prevista para años futuros y un resumen global de cómo se aplicó dicha política durante el ejercicio, detallando las retribuciones individuales devengadas por cada uno de los consejeros.

Además, las sociedades deben incluir en el IAGC, de forma agregada, las remuneraciones devengadas por sus consejeros.

En ausencia de un modelo normalizado, en 2012 las sociedades han elaborado el IARC respetando los contenidos mínimos que establece el artículo 61 ter de la Ley del Mercado de Valores, pero no han seguido un formato homogéneo cuyos datos puedan ser tratados con fines estadísticos. Por tanto, la información cuantitativa sobre las remuneraciones de 2012 que se incluye en este capítulo, ha sido obtenida a partir de los datos agregados que las sociedades incluyen en sus IAGC.

Orden ECC/461/2013 sobre gobierno corporativo

El 23 de marzo de 2013 se publicó la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, por la que se determinan el contenido y la estructura del informe anual de gobierno corporativo, del informe anual sobre remuneraciones y de otros instrumentos de información de las sociedades anónimas cotizadas, de las cajas de ahorros y de otras entidades que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores.

La orden ministerial atribuye a la CNMV distintas habilitaciones, entre otras, la de detallar el contenido y estructura de los IARC, a cuyo efecto podrá establecer modelos o impresos con arreglo a los cuales las diferentes entidades deberán hacer públicos los mismos.

El 24 de junio de 2013 se publicó la Circular 4/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que establece los modelos de informe anual de remuneraciones de los consejeros de sociedades anónimas cotizadas y de los miembros del consejo de administración y de la comisión de control de las cajas de ahorros que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores.

El modelo definido en la Circular 4/2013, de 12 de junio, resultará de aplicación a los informes sobre remuneraciones que se sometan a votación, con carácter consultivo, en las juntas generales ordinarias de accionistas que se celebren a partir del 1 de enero de 2014.

Remuneraciones del consejo

En el cuadro 11 se incluye la evolución, en cifras agregadas, de las retribuciones devengadas por los consejos de las sociedades del Ibex en los últimos cuatro años según los datos que figuran en los IAGC:

	Consejo			
	2009	2010	2011	2012
Remuneración de los miembros del consejo				
Retribución (Nº de sociedades):				
Hasta 1 millón €	-	-	-	-
Entre 1 y 3 millones €	10	11	10	11
Entre 3 y 6 millones €	7	8	9	8
Más de 6 millones €	17	16	16	16
Importe de la retribución (miles €)				
Promedio por consejo	8.679	7.169	7.526	7.866
Promedio por consejero:				
Consejeros ejecutivos	2.720	2.237	2.423	2.166
Consejeros externos	170	171	174	258
Promedio sobre resultados (en %)¹	1,60%	1,54%	1,83%	2,21%
Distribución por conceptos (% s/Total)				
Retribución fija	34%	39%	40%	37,4%
Retribución variable	30%	31%	33%	27,5%
Dietas	7%	8%	8%	6,7%
Otras remuneraciones	30%	22%	19%	28,4%
Origen de las retribuciones (% s/Total)				
La propia sociedad	93%	93%	93%	95%
Otras sociedades del grupo	7%	7%	7%	5%

1. Para este cálculo no se han tenido en cuenta a las compañías con resultados negativos

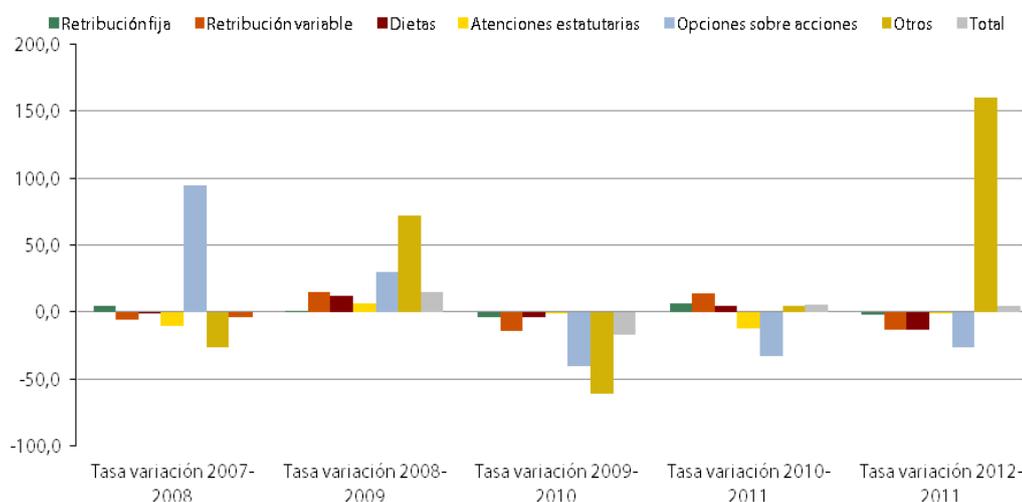
En el año 2012, la remuneración devengada por los consejos de administración de las sociedades del Ibex ascendió, en promedio, a 7,9 millones de euros y la retribución media por consejero se situó en unos 562.000 euros anuales.

En una sociedad se ha producido un incremento singular de 24,7 millones de euros de indemnización como consecuencia del cese de un consejero en el ejercicio de las funciones ejecutivas. Eliminando de la muestra esta retribución extraordinaria, la remuneración media por consejo y consejero se han reducido un 4,9% y un 2%, respectivamente.

En el gráfico 13 se incluyen las variaciones interanuales de los distintos conceptos retributivos registradas en los últimos tres ejercicios:

Variaciones interanuales por consejo y concepto retributivo

GRÁFICO 13



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- El promedio de la retribución fija por consejo se situó en 2,9 millones de euros y representa el 37,4% de la remuneración total. Respecto del año anterior supone una reducción del 1,9%. Tres compañías del Ibex han reducido la retribución fija de su consejo en más de un millón de euros.
- El promedio de la retribución variable de las sociedades del Ibex asciendió a 2,2 millones de euros y representaba el 27,5% de la remuneración total. En línea con la caída de resultados, el componente variable de la remuneración se ha reducido un 13,5% respecto a 2011. Este descenso se explica principalmente por la retribución variable de una entidad, que representa el 15% de la remuneración variable total y ha descendido un 47,9% respecto a 2011.
- Las dietas ascendieron, en promedio, a 528.000 euros por consejo, lo que representa un 6,7% del total de las retribuciones percibidas y un descenso del 13,7% respecto al año anterior.

Este descenso se explica, en parte, por la salida del índice de una compañía cuyas dietas eran tres veces superiores a la media pagada por el conjunto de las sociedades del Ibex.

- Las atenciones estatutarias ascendieron, en promedio, a 679.000 euros, un 1,1% menos que en 2011 y representaron el 8,6% de la retribución total del consejo.

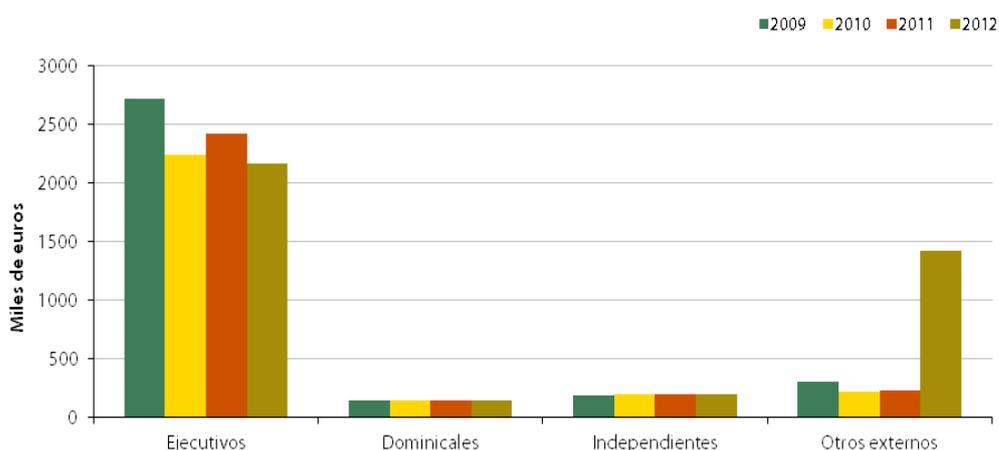
Si se excluyen de la muestra las atenciones estatutarias de una compañía que ha entrado en el índice en 2012, el descenso de las atenciones estatutarias es del 8,3%.

- La retribución derivada de opciones sobre acciones disminuyó un 26,9%, en promedio, y representa un 1,7% de la remuneración total del consejo.
- El incremento del importe correspondiente a otros conceptos retributivos se debe a la indemnización pagada por una empresa a un consejero que ha cesado en sus funciones ejecutivas.
- En el conjunto de las sociedades del Ibex, los componentes variables (retribución variable y opciones sobre acciones) representaron el 60% de los componentes fijos (retribución fija, dietas y atenciones estatutarias). El 14,3% de las compañías del Ibex, ninguna del sector financiero, tiene una ratio entre los componentes variables de la retribución y los fijos superior al 1.

En el gráfico 14 se incluye la evolución, por tipología de consejero, de las retribuciones devengadas por los miembros del consejo de administración de las sociedades del Ibex en los últimos cuatro años:

Variación anual de la retribución por tipología de consejero

GRÁFICO 14



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- El importe agregado de las retribuciones de los consejeros ejecutivos representó el 61,4% del total devengado por el consejo, los dominicales el 8,9%, los independientes el 14,8% y otros externos el 15%.
- En 2012, la remuneración media de los consejeros ejecutivos fue de 2,2 millones de euros (2,4 millones en 2011) lo que supuso un descenso anual del 10,6%, motivado en gran medida por el descenso de la retribución variable.
- El incremento de la retribución de los consejeros calificados como otros externos se explica por el referido pago extraordinario que ha realizado una sociedad a un consejero que ha cesado en sus funciones ejecutivas.
- La retribución media de los consejeros independientes ascendió a 197.000 euros y no ha experimentado variación respecto a 2011. En el 68,6% de las

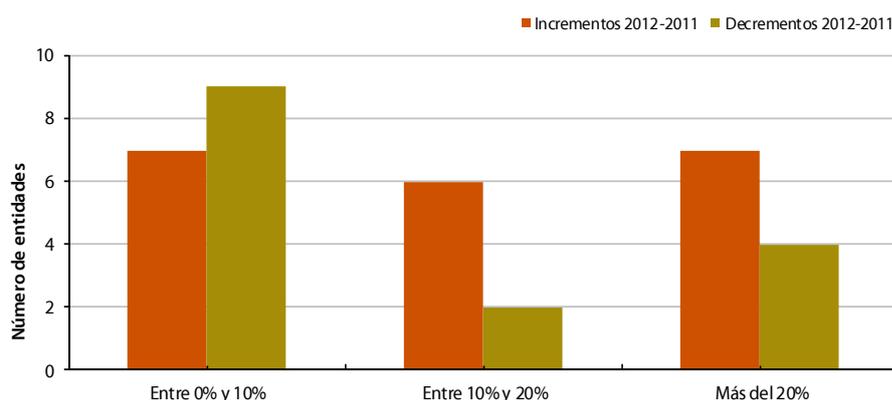
compañías del Ibex, la remuneración media de los consejeros independientes superó los 100.000 euros.

- La retribución media de los consejos de las 30 compañías del Ibex que obtuvieron resultados positivos en 2012 representa, en promedio, el 2,2% del beneficio atribuido a la sociedad dominante, frente al 1,9% en 2011.

En el gráfico 15 se muestran las variaciones interanuales de la remuneración media de los consejeros:

Variaciones interanuales de la remuneración media de los consejeros

GRÁFICO 15



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Remuneraciones de la alta dirección

El cuadro 12 recoge la evolución, durante el periodo 2009-2012, de las remuneraciones devengadas por los miembros de la alta dirección, así como los datos agregados relativos a las cláusulas de garantía o blindaje comunicadas.

Remuneración de los miembros de la alta dirección

CUADRO 12

	Alta dirección			
	2009	2010	2011	2012
Número de altos directivos (promedio por empresa)	14,8	14,7	13,8	13,3
Promedio de retribución (en miles €)	699	754	777	776
Distribución del promedio (nº de empresas):				
Hasta 200.000 €	1	-	-	1
Entre 200.000 y 500.000 €	20	18	18	14
Entre 500.001 y 1.000.000 €	8	11	9	11
Más de 1.000.000 €	5	6	8	9
Promedio sobre resultados (en %) ¹	1,8	2,6	2,6	2,5
Cláusulas de blindaje:				
Número de empresas	29	31	31	31
Número de directivos	256	251	260	237

1. Para el cálculo de este promedio no se han tenido en cuenta a las compañías del Ibex con resultados negativos.

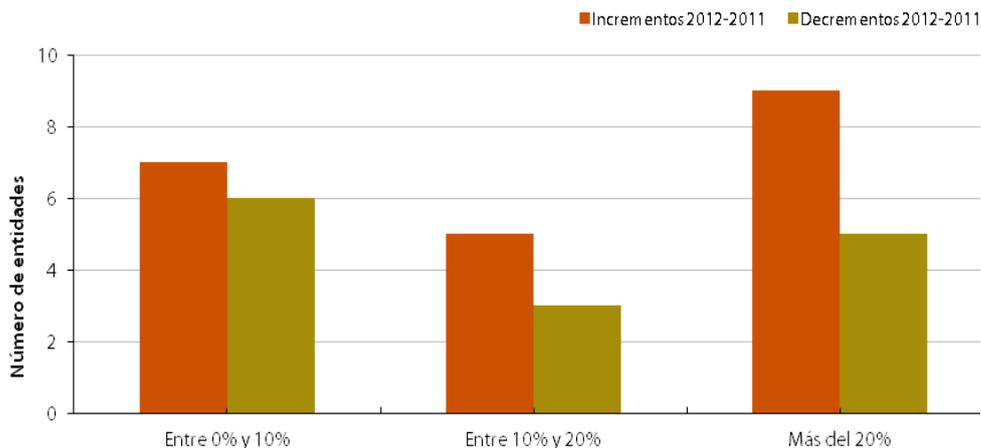
Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- En el ejercicio 2012, el número de miembros de la alta dirección de las compañías del Ibex ascendía a 467 (482 en 2011) y su retribución media se situó en 776.000 euros.
- Tres sociedades del Ibex incrementaron la retribución media por directivo más del 50%, mientras que otras cinco la redujeron más de un 25%.

En el gráfico 16 se muestran las variaciones interanuales de la remuneración media de la alta dirección.

Variaciones interanuales de la remuneración media de la alta dirección

GRÁFICO 16



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- En promedio, las retribuciones de la alta dirección representan el 2,5% de los resultados del ejercicio, porcentaje similar al registrado en 2011.
- El número de sociedades del Ibex que declararon tener establecidas cláusulas de blindaje es el mismo que en 2011. Sin embargo, se ha reducido el número de beneficiarios a 237 (260 el año anterior).

En general, el órgano encargado de aprobar dichas cláusulas fue el consejo de administración, salvo en una sociedad que se sometieron a la aprobación de la junta general. No obstante, 18 entidades declaran haber informado a la junta de la existencia de este tipo de cláusulas.

Auditoría de cuentas y control de riesgos

Información financiera regulada y auditoría de cuentas

El Código Unificado recomienda que el consejo procure presentar las cuentas anuales a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ninguno de los informes de auditoría recibidos en la CNMV sobre las cuentas anuales del ejercicio 2012 de las compañías del Ibex presenta salvedades por incumplimiento de los criterios contables.

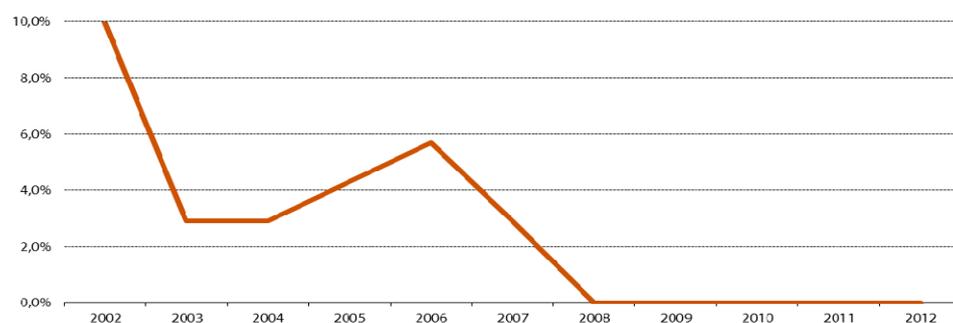
Desde la entrada en vigor de la Ley de Reforma del Sistema Financiero, que obliga a las sociedades cotizadas a constituir un comité de auditoría, el porcentaje de informes de auditoría con salvedades se ha reducido drásticamente, pasando del 10% en el ejercicio 2002, a ninguno desde el 2008.

La Ley de Auditoría, que entró en vigor el 2 de julio de 2010, reforzó dicha tendencia al establecer nuevos requisitos en la composición y funciones del comité de auditoría, entre otros: al menos un miembro será independiente y designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en contabilidad, auditoría o en ambas; el comité de auditoría supervisará el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, la eficacia del control interno de la sociedad y los sistemas de gestión de riesgos.

En el gráfico 17 se puede observar cómo ha evolucionado, durante el periodo 2002-2012, el porcentaje de informes de auditoría de las compañías del Ibex que presentan salvedades, excluidas las excepciones por uniformidad:

Porcentaje de auditorías recibidas con salvedades

GRÁFICO 17



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Otros aspectos destacables de la información contenida en los IAGC, relacionados con la auditoría externa o con la información financiera que publicaron las empresas son los siguientes:

- Las cuentas anuales de 26 sociedades del Ibex (igual que en 2011) se presentaron para la formulación o aprobación por el consejo de administración previamente certificadas por los responsables de su elaboración. En un 62% de los casos, el consejero delegado y el director financiero eran los encargados de certificar las cuentas anuales.
- Un total de 32 compañías (34 en 2011) declararon haber encargado a las firmas de auditoría la realización de trabajos adicionales al de auditoría de cuentas anuales. El importe de estos servicios representó, en promedio, el 23,9% (24,1% en 2011) del total facturado por dichas firmas.
- En cuanto a la rotación de los auditores, los actuales han revisado en todos los ejercicios el 52,9% de las cuentas anuales de las compañías del Ibex (65,4% en 2011). En 9 de ellas, este porcentaje se eleva al 100%. Tres compañías del Ibex han cambiado de auditor en 2012.

Control de riesgos

Los IAGC de las sociedades destacan que, durante el ejercicio 2012, la economía mundial se mantuvo débil debido principalmente a la crisis de la deuda soberana europea y a la lenta recuperación de la economía norteamericana, mientras que los países latinoamericanos han moderado su ritmo de crecimiento con una inflación controlada a corto plazo y unos tipos de interés más relajados.

La evolución en la eurozona se caracterizó por una caída del PIB y la vuelta a la recesión en la segunda mitad del año provocada, en gran medida, por la austeridad en el sector público y el despalancamiento en el sector privado. A esto hay que sumarle las dudas que surgieron en el primer semestre del año sobre el futuro de la Unión Europea.

En el año 2012, también destacan la bajada de los tipos de interés a mediados del año 2012 y la compra de deuda pública en septiembre por parte del Banco Central Europeo.

En este contexto macroeconómico de los últimos años, las sociedades del Ibex han identificado los sistemas de control de riesgos como uno de los elementos esenciales y diferenciadores de sus estrategias competitivas. Es por ello que han desarrollado sistemas corporativos de control y gestión integral de riesgos, a través de mapas de riesgos – a nivel corporativo y por sociedad individual – que son revisados y actualizados periódicamente para proporcionar un grado de seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de las sociedades.

Entre las medidas tomadas, destaca el desarrollo de avanzadas metodologías de medición de riesgos, mientras que la política de diversificación del riesgo se ha demostrado como una de las más prudentes implantadas por la mayoría de las

sociedades del Ibex, diversificando en términos de sectores de actividad, áreas geográficas, productos y grupo de clientes.

Las sociedades cotizadas deben describir en su IAGC la política de gestión de riesgos y los sistemas de control establecidos e identificar los riesgos potenciales a los que se enfrenta, así como aquellos que se han materializado durante el ejercicio y qué órgano es el encargado de establecer y supervisar los dispositivos de control.

Todas las sociedades informaron, con distinto grado de detalle, de los modelos, procedimientos y metodologías de sus sistemas de control de riesgos. También describen los principios en los que se basan sus políticas de control interno, siendo los más recurrentes: la independencia de la función de riesgos respecto a la responsabilidad del negocio; su gestión integral; y la implicación de todo el personal de la sociedad, incluida la alta dirección. En algunos casos, las compañías comunicaron las medidas tomadas para mitigar los riesgos a los que se enfrentan.

La información menos detallada por las sociedades es la referente a la identificación de las implicaciones de los riesgos asumidos, su evaluación en términos de impacto y el nivel de riesgo asumido.

Los sistemas de control de riesgos son informados por la amplia mayoría de las sociedades en sus IAGC, pero solo una minoría explica detalladamente la metodología en la que han basado dichos sistemas. Para una mejor comprensión, convendría informar del proceso de definición de tolerancias de riesgo y escalas de evaluación, indicando en función de qué criterios se realiza la evaluación de riesgos y quién interviene en la misma. En definitiva, la información ofrecida en este ámbito debe facilitar la comprensión de la forma en que las compañías están gestionando su binomio rentabilidad-riesgo.

Riesgos identificados

Todas las compañías del Ibex identifican los principales riesgos que les afectan y, en general, los clasifican en las siguientes tipologías: riesgos financieros (crédito, precios, tipo de cambio y liquidez), riesgos operacionales derivados de su actividad, riesgos regulatorios, riesgos medioambientales y riesgos reputacionales.

A continuación se resumen los principales riesgos identificados por las sociedades del Ibex a nivel sectorial:

- (i) Para las empresas del **sector financiero**, el ejercicio 2012 se ha caracterizado por el avance realizado en el proceso de saneamiento y recapitalización del sector bancario para reducir las tensiones en los mercados financieros provocadas por la crisis de la deuda soberana y las dudas existentes sobre la situación del sistema bancario español.

Las entidades de crédito han identificado como riesgos más importantes los de crédito y liquidez. Para su gestión han desarrollado nuevas metodologías de control interno, mediante aplicaciones y sistemas informáticos que incorporan

nuevas técnicas de gestión y medición de los riesgos, que permiten realizar evaluaciones continuas y sistemáticas.

- (ii) Las compañías del **sector energético** identificaron dos riesgos principales: el regulatorio y el de crédito o contrapartida. El riesgo regulatorio se debe a los cambios normativos establecidos por los distintos reguladores, principalmente las medidas adoptadas por el Estado español para la reducción del déficit tarifario. Mientras que el riesgo de crédito o contrapartida, debido a la crisis financiera, hace referencia a la insolvencia o posibilidad de que una contraparte no dé cumplimiento a sus obligaciones contractuales. Otro riesgo al que se enfrentaron las compañías del sector es la volatilidad de los precios de las materias primas. Para mitigarlos realizaron una gestión activa de dichos riesgos y diversificaron las fuentes de suministro y las zonas geográficas en las que operan.
- (iii) El **sector de la construcción** se ha caracterizado, durante los últimos años, por un descenso significativo de la actividad en España que no se ha reactivado en 2012, y que sigue afectada por la baja actividad motivada por las reducciones de inversiones y servicios de las administraciones públicas, retrasos en licitaciones y en el plazo de cobro.

Para compensar los recortes y restricciones de inversión en la construcción de infraestructuras en España, las compañías han seguido apostando por diversificar sus áreas de negocio y ampliar su presencia en distintos países. Estas medidas incrementan la exposición a riesgos de tipo de cambio, así como los regulatorios de los distintos mercados en los que operan.

- (iv) El **resto de compañías**, debido a la crisis financiera, identificaron como riesgos relevantes a los que se enfrentan el de crédito y el de liquidez. Otros riesgos identificados son los derivados de la internacionalización.

Riesgos materializados

En 2012 se ha incrementado el número de compañías del Ibex que identifican en sus IAGC los riesgos concretos que se han materializado durante el ejercicio, pasando de 18 (51,43% del total) en 2011 a 20 (57,14%) en 2012. De las restantes compañías del Ibex, 8 señalaban que no se ha materializado ningún riesgo potencial (22,9% frente al 20% del ejercicio anterior); y 7 tan sólo indicaban que se han materializado los riesgos propios de los negocios del grupo.

Entre los riesgos que las sociedades declaran como materializados destacan:

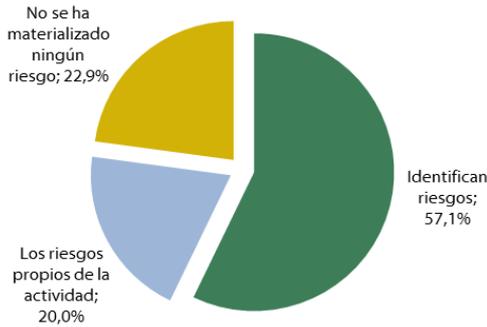
- Descenso en la demanda en determinados negocios como consecuencia del deterioro del entorno económico.
- Caída del valor de las participaciones financieras en empresas cotizadas.
- Limitaciones de acceso y refinanciación en los mercados financieros.
- Expropiación de filiales extranjeras.

- Riesgo asegurador derivado de siniestros naturales.
- Recortes y restricciones de inversión en la construcción de infraestructuras para clientes domésticos.

El gráfico 18 agrupa las sociedades cotizadas según la información incluida en sus IAGC sobre los distintos tipos de riesgos materializados en 2012:

Agrupación de sociedades por riesgos materializados

GRÁFICO 18



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Control de riesgos

Los IAGC deben de informar de las comisiones y órganos de gobierno encargados de establecer y supervisar los dispositivos de control. Las sociedades señalan que son varios los órganos que participan en los sistemas de control de riesgos – comisión de riesgos, comité de auditoría, auditoría interna y comité de dirección. – destacando que el consejo tiene la responsabilidad de identificar los principales riesgos a los que se enfrenta la sociedad.

La Ley Financiera estableció la obligación de que el comité de auditoría asumiera, entre otras funciones, la supervisión de los servicios de auditoría interna y el conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad. Por su parte, la Ley de Auditoría amplió las funciones del comité de auditoría, en particular la de supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y de los sistemas de gestión de riesgos.

El gráfico 19 muestra la distribución de las sociedades cotizadas en función del órgano encargado de establecer y supervisar los dispositivos de control:



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

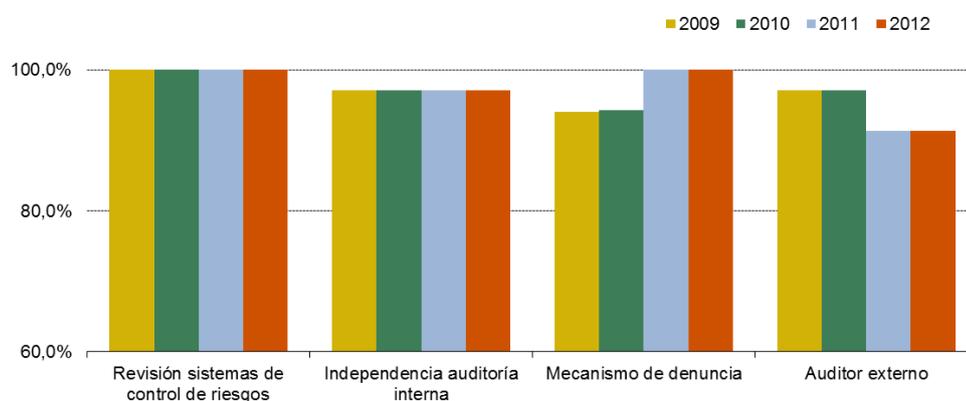
El comité de auditoría es identificado por el 77,1% de las sociedades como el principal órgano encargado de establecer y supervisar los dispositivos de control (seis sociedades más que en el año 2011). En 2012, el 8,6% de los consejos de administración declararon asumir esta función, una sociedad menos que en 2011.

Funciones del comité de auditoría

El Código Unificado desarrolla las funciones que deben ser atribuidas al comité de auditoría y recomienda que, al menos, se encargue de:

- Supervisar la información financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Revisar los sistemas de control interno y gestión de riesgos.
- Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, así como proponer la selección, nombramiento y cese del responsable de la misma; proponer el presupuesto del servicio; recibir información sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus conclusiones.
- Establecer un mecanismo que permita a los empleados comunicar posibles irregularidades.
- En relación con el auditor externo, elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento y sustitución del mismo, así como las propuestas de su contratación; recibir información sobre el plan de auditoría y su plan de ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones; asegurar la independencia del auditor externo; y, en el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

El gráfico 20 refleja el porcentaje de sociedades que reservan al comité de auditoría las funciones recomendadas sobre los sistemas de información y control interno:



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- Todas las compañías del Ibex declararon en sus IAGC que sus comités de auditoría supervisan el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, revisan el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables. También tienen encomendada la función de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos.
- Al igual que en 2011, todas las sociedades del Ibex declararon seguir la recomendación de establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar las irregularidades de potencial trascendencia. El cumplimiento de esta recomendación alcanzó el 100% por primera vez en 2011.
- Por último, las funciones que el Código Unificado recomienda en relación con el auditor externo han sido adoptadas por todas las sociedades excepto por tres. Una sociedad considera que la parte de la recomendación relativa a la declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente, puede ser un factor de enrarecimiento en el proceso de cambio de auditor, así como un elemento de restricción de la capacidad de decisión de la compañía al respecto. Mientras que las otras dos sociedades por pertenecer a grupos internacionales, sus comités de auditoría no favorecen que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integran.

Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera

Antecedentes

El artículo 61 bis de la LMV⁷ introdujo la obligación de incluir en el IAGC una descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera regulada, para los ejercicios que empezaran a partir del 1 de enero de 2011.

A este respecto, en junio de 2010, se publicó en la página web de la CNMV un documento elaborado por un grupo de expertos sobre recomendaciones de los sistemas de control interno de la información financiera (SCIIF) en las entidades cotizadas, que incluía un catálogo de principios y buenas prácticas, una guía de apoyo para informar y supervisar el SCIIF y un glosario de términos. La guía para la descripción del SCIIF establece 16 indicadores, clasificados en 5 subapartados, que se corresponden con los componentes del Informe COSO⁸.

El Proyecto de Circular de la CNMV para modificar el modelo de IAGC, que se sometió a consulta pública el 26 de octubre de 2011, incluía un apartado específico para informar sobre el SCIIF con una serie de preguntas derivadas del documento de los expertos. El formato de descripción de los SCIIF en 2011 y 2012 no estaba aún definido, al no haber culminado el proceso normativo de desarrollo del nuevo modelo de IAGC en la fecha de formulación de las cuentas anuales.

El 23 de marzo de 2013, se publicó la Orden ECC/461/2013, que habilita a la CNMV para modificar el contenido y la estructura del IAGC y el 24 de junio se publicó la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la CNMV, que establece los correspondientes modelos de IAGC. Por tanto, los informes referidos al ejercicio 2013 seguirán el formato de descripción del SCIIF ya definido, a través de las preguntas incluidas en el nuevo modelo de IAGC.

Una de las recomendaciones del Grupo de Expertos es someter a revisión del auditor la descripción del SCIIF. En este sentido, las corporaciones de auditores prepararon una guía de actuación, cuya publicación definitiva tendrá lugar próximamente. De acuerdo con el nuevo modelo de IAGC para 2013, las entidades tendrán que informar si han sometido la descripción del SCIIF a la revisión del auditor y, en su caso, adjuntar el informe correspondiente, indicando en caso contrario los motivos por los que no ha sido revisada por el auditor.

⁷ Introducido por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

⁸ Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission

Descripción del SCIIF

Las sociedades del Ibex han realizado, con mayor o menor detalle, una descripción del SCIIF en su IAGC, cumpliendo con carácter general lo establecido en la Ley del Mercado de Valores. Además, la mayoría de las sociedades (30) han seguido la estructura propuesta en el documento del grupo de expertos o en el proyecto de Circular, anticipándose a los requisitos exigibles para el próximo ejercicio. El resto de sociedades han seguido un formato libre que, excepto en una de ellas, se ha estructurado a partir de los cinco componentes COSO.

El nivel de desgloses de la información descrita es, en general, adecuado para informar sobre sus sistemas, aunque en algún caso su contenido tiene un carácter excesivamente generalista, en particular en las actividades de control y supervisión del funcionamiento del sistema, limitándose a informar sobre la existencia de los controles o actividades, sin profundizar en su descripción o alcance. En algunos casos se han constatado mejoras con respecto a la descripción del ejercicio 2011.

En relación a la recomendación del grupo de expertos de someter la descripción del SCIIF a la revisión del auditor, de acuerdo con la guía de actuación publicada por las corporaciones en su web, cabe destacar que dicha recomendación ha sido seguida por 15 sociedades y otras 11 han llevado a cabo revisiones de mayor alcance, lo que supone más del 75% del total. Entre las sociedades del Ibex que no han encargado la revisión del auditor hay tres que no explican los motivos.

A continuación se describen los aspectos más relevantes informados por las sociedades del Ibex en relación a los cinco componentes del SCIIF según establece COSO:

(a) Entorno de control de la entidad sobre la información financiera:

- En relación a los órganos y/o funciones responsables del SCIIF, todas las sociedades identificaron al consejo de administración como responsable de su existencia y mantenimiento, y al comité de auditoría como responsable de su supervisión, mientras que el 76 % de las sociedades señalan que la alta dirección asume su diseño e implantación.
- Todas las sociedades señalaron la existencia de ciertos mecanismos habilitados para mantener un ambiente de control interno que propicie la generación de información financiera completa, fiable y oportuna y que prevea, detecte y remedie las posibles irregularidades. Sin embargo, algunas de las sociedades realizan una descripción muy general.

(b) Evaluación del riesgo de la información financiera:

- En general las sociedades aportaron información adecuada sobre las características de su proceso de identificación de riesgos de la información financiera.

(c) Actividades de control:

- Las entidades informaron de la existencia de actividades de control y en

general describen las actividades que tienen implementadas para mitigar los riesgos de error o irregularidades en la información financiera (procedimiento de cierre, revisión de estimaciones, sistemas de información, de funciones externalizadas), si bien tres entidades no las describen.

- Aproximadamente el 60% de las entidades informaba de la existencia de procedimientos de control para supervisar las actividades subcontratadas a terceros, así como los informes de valoración encomendados a expertos independientes sobre elementos patrimoniales que pudieran afectar de un modo material a los estados financieros. En torno a otro 20% indicó que las actividades subcontratadas no tenían un efecto material sobre los estados financieros.
- En general, no se identificó con suficiente claridad el nivel máximo de autoridad dentro de la organización que revisa las principales estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes. El 35% de las entidades no indican nada al respecto y en el resto existe gran variedad en la identificación de la responsabilidad.
- Cabe destacar que el 35% de las entidades informó de la existencia de certificaciones internas de la Dirección en relación con su revisión de la información financiera.

(d) Información y comunicación:

- En términos generales, las entidades informaron de modo adecuado de la existencia de mecanismos para transmitir las políticas contables al personal que elabora la información financiera y de sistemas de información que permiten recabar la información financiera que soporta los estados financieros, excepto en un caso en el que se indica que hay mecanismos pero no se describen.

(e) Supervisión del funcionamiento del sistema:

- Las sociedades indicaban que la responsabilidad corresponde a sus comités de auditoría y, prácticamente, todas ellas informaron de las actividades de supervisión que realizan, aunque no las describen en todos los casos. En algunos casos, el alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio se describe de forma muy general.
- Todas las entidades han señalado que cuentan con una función de auditoría interna que colabora en esta tarea de supervisión.
- Prácticamente todas las sociedades indicaron que cuentan con un procedimiento formal de comunicación (por parte del auditor interno y externo) de debilidades significativas a alta dirección y comité de auditoría o administradores.

Cabe destacar que en las descripciones del SCIIF se ha puesto de manifiesto algunas deficiencias de control interno o de documentación del mismo, indicándose en general que están en proceso de implantación las medidas oportunas para resolverlas.

Operaciones con partes vinculadas

Obligaciones y recomendaciones

Las sociedades deben informar de las transacciones con partes vinculadas en los estados financieros intermedios, las cuentas anuales y el IAGC. La información incluye las operaciones realizadas con accionistas significativos, administradores, cargos directivos y otras partes vinculadas, así como las transacciones intra-grupo que no se eliminan en el proceso de consolidación.

En el IAGC, este requisito de transparencia se limita a aquellas operaciones vinculadas que sean significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de los estados financieros.

El IAGC también debe informar si alguno de los consejeros con la calificación de independiente tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos que, de haber sido suficientemente importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado independiente de conformidad con la definición vinculante del Código.

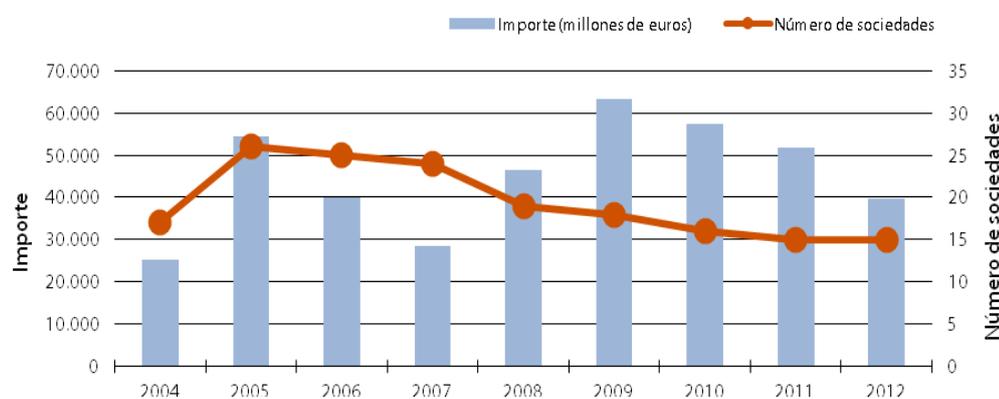
Además, el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital exige que los administradores comuniquen al consejo de administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con los intereses de la sociedad, y se abstengan de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Operaciones con accionistas significativos

En el gráfico 21 se incluye la evolución, para el periodo 2004-2012, de los importes agregados de las operaciones con accionistas significativos declarados en los IAGC por las sociedades del Ibex.

Operaciones con accionistas significativos

GRÁFICO 21



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Las compañías del Ibex han realizado operaciones con sus accionistas significativos por un importe agregado de 39.828 millones de euros, un 23,1% menos que el año anterior debido principalmente, a la disminución del importe de las operaciones de derivados realizados por una entidad con un accionista significativo que es una entidad de crédito.

Las transacciones informadas por tres sociedades representan el 83,9% del volumen total. Por el contrario, un total de 20 compañías –57,1% del Ibex– no han comunicado operaciones con sus accionistas.

El 42,4% del importe de las transacciones con partes vinculadas tenían su origen en compromisos adquiridos, de los que 12.905 millones de euros de notional correspondían a operaciones de una entidad con uno de sus accionistas por operaciones de derivados.

Entre las operaciones con accionistas significativos, también destacaban las de compraventa de activos o bienes que representan el 21,2% del total. Por otro lado, el 17,4% correspondía a acuerdos de financiación y el 8,8% a dividendos pagados durante el ejercicio.

Operaciones con administradores y directivos

El gráfico 22 muestra los importes agregados de las operaciones vinculadas realizadas con los consejeros y directivos, así como su evolución durante el periodo 2004-2012:



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Un total de 10 sociedades declararon un volumen de operaciones con administradores y directivos por un importe agregado de 51 millones de euros, lo que representa un 93,5% menos que el año anterior. Este descenso se explica por la salida de una empresa del consejo de administración de una compañía de Ibex.

Las transacciones realizadas por 2 compañías absorben el 53,6% del importe global. Por el contrario, 25 entidades – 71,4% del total del Ibex – no han comunicado ninguna transacción con sus consejeros y directivos.

El 28,8% del importe agregado de las operaciones con administradores y directivos corresponde a la compraventa de activos. Otro 24,4% ha tenido su origen en los dividendos pagados en el ejercicio, el 23,6% han sido transacciones de tipo financiero referentes a acuerdos de financiación y un 9,1% adicional a recepción de servicios.

Operaciones intragrupo

Las sociedades cotizadas también tienen que informar sobre las operaciones relevantes que realicen con compañías del grupo, siempre que no se eliminen en el proceso de consolidación, y con empresas bajo control conjunto y entidades asociadas, siempre que no formen parte del giro o tráfico ordinario de la sociedad.

El importe total agregado de las transacciones intragrupo, realizadas por 4 compañías del Ibex ascendió a 45.739 millones de euros (36.021 millones en 2011). El 92,4% del importe total fue debido a las operaciones realizadas por una entidad de crédito que presta los servicios bancarios a sus filiales.

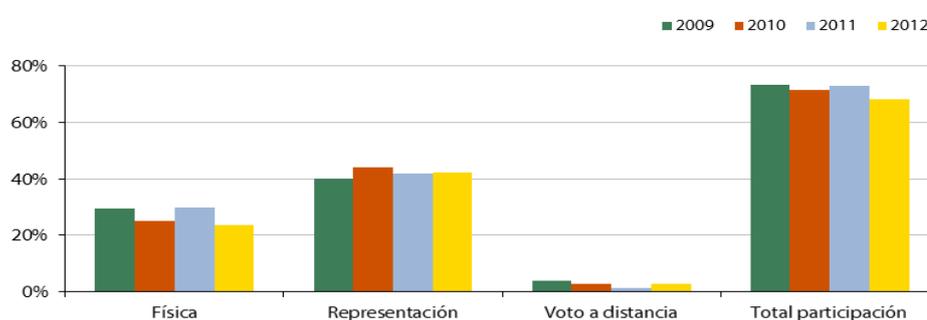
Junta general de accionistas

Participación en las juntas generales

El gráfico 23 muestra la evolución, en promedio, de la participación de los accionistas de las empresas del Ibex en las juntas generales celebradas en el periodo 2009-2012, diferenciando los porcentajes de capital que corresponden a los accionistas presentes, representados y al voto a distancia:

Participación en las juntas generales

GRÁFICO 23



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- En el año 2012, el porcentaje medio de participación a las juntas generales de accionistas se situó en el 68,3% (72,9% en 2011) del capital social. El descenso de participación en 4,6 puntos porcentuales es muy similar al incremento medio de capital flotante (4,5 puntos porcentuales) y sitúa la participación en las juntas de 2012 en una proporción equivalente a la registrada en 2007.

El mayor descenso de participación corresponde a dos sociedades que comenzaron a cotizar en 2011 y que registraron una participación en la junta inferior al 50%.

- El nivel de presencia física en las juntas disminuyó en algo más de seis puntos porcentuales, mientras que la participación con representación aumentó en medio punto porcentual y el voto a distancia en algo más de un punto porcentual. Al igual que en ejercicios anteriores, el porcentaje de capital de los accionistas que asistieron a la junta fue inferior al representado.

Las dos sociedades que comenzaron a cotizar en 2011 experimentaron un descenso de la presencia física en la junta de 97 y 99 puntos porcentuales, mientras que la participación en representación aumentó en 40 y 68 puntos porcentuales, respectivamente.

- En 21 sociedades (60%) los accionistas utilizaron el voto a distancia, lo que representa un incremento de 17 puntos porcentuales respecto al 2011. Este aumento se debe a que los accionistas de 6 sociedades emplearon este mecanismo de participación que no había sido utilizado en 2011. En dos sociedades del sector financiero el voto a distancia supera el 15%.

El cuadro 13 muestra el número sociedades del Ibex que han aumentado, disminuido o mantenido el nivel de participación en las juntas generales de accionistas respecto al año anterior:

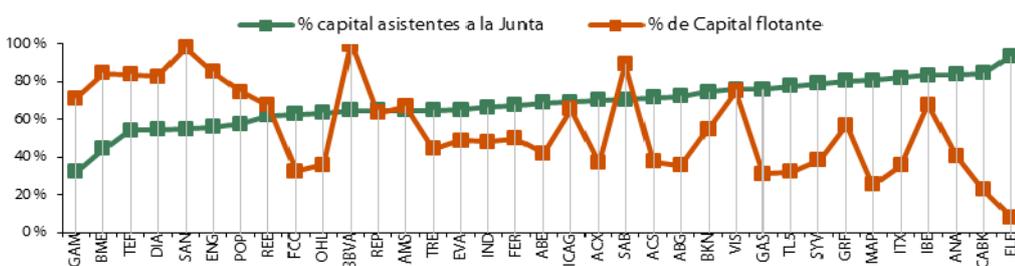
Variación en la asistencia a junta en 2012		CUADRO 13		
Asistencia a Junta	Número de entidades			
	Aumentan la participación en 2012	Disminuyen la participación en 2012	No varían la participación en 2012	
Presencia física	19	16	0	
Representación	12	23	0	
Voto a distancia	12	9	14	
Total	8	27	0	

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

En los últimos años, las compañías cotizadas han adoptado medidas para facilitar la participación de los accionistas en las juntas generales. Sin embargo, en el siguiente gráfico se puede observar que en 2012, como en años anteriores, el mayor porcentaje de capital flotante suele estar correlacionado con un menor nivel de participación en las juntas.

De hecho, en 3 de las 7 entidades que registraron en 2012 una participación en las juntas generales superior al 80%, su capital flotante era inferior al 25%. Mientras que de las 7 sociedades que tuvieron una participación inferior al 62%, 6 tienen un capital flotante superior al 74%.

Participación del capital en junta frente al capital flotante de cada entidad **GRÁFICO 24**



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Las recomendaciones del Código Unificado en relación a la junta general se refieren a: las competencias (recomendación 3), la información previa sobre propuestas de acuerdo (recomendación 4), la votación separada de asuntos (recomendación 5) y el fraccionamiento de voto (recomendación 6). En 2012, al igual que en 2011, el 77,1% de las compañías del Ibex declaran seguir estas cuatro recomendaciones.

Derechos de voto y requisitos de asistencia

La disposición adicional primera de la Ley 1/2012, de 22 de junio, restablece la posibilidad de que las sociedades fijen cláusulas estatutarias que, directa o indirectamente, limiten el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes al mismo grupo.

Un total de 4 sociedades (11,4% del Ibex) tienen establecidos límites en sus estatutos respecto al porcentaje máximo de derechos de voto que un accionista puede ejercer en las juntas generales: dos han fijado un porcentaje máximo del 10% y otras dos del 3% del capital.

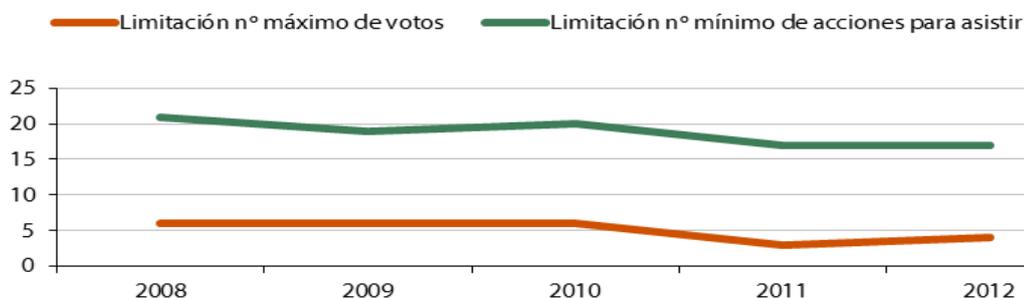
Al igual que en 2011, el 48,6% de las compañías del Ibex han establecido requisitos sobre el número mínimo de acciones para poder asistir a las juntas generales:

- En 9 sociedades el límite estaba situado entre 500 y 1.500 acciones.
- En 8 sociedades el número de acciones era inferior a 500.
- Y las 18 restantes no tenían ninguna restricción estatutaria de esta naturaleza.

En el gráfico 25 se observa, para el periodo 2008-2012, la disminución del número de entidades del Ibex que tienen establecido un límite máximo al ejercicio del derecho de voto en junta (recomendación 2), así como de las compañías que exigen un número mínimo de acciones para poder asistir a la junta.

Limitaciones al voto y a la asistencia en junta

GRÁFICO 25



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

En el 2012, 17 sociedades tenían establecido un número mínimo de acciones para poder acudir a la junta. Una sociedad que tenía este límite lo ha eliminado en 2011 y la sociedad que se incorpora a la muestra recoge esta limitación.

En 30 sociedades del Ibex se ha celebrado una única junta general de accionistas durante el 2012, mientras que en las 5 restantes se han celebrado 2 juntas.

Principio de cumplir o explicar

Seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado

De acuerdo con el principio de cumplir o explicar, las sociedades cotizadas deben informar en su IAGC del grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado y explicar, en su caso, las prácticas o criterios que se apartan de dichas recomendaciones.

A nivel agregado, las declaraciones incluidas en los IAGC del año 2012 sobre el grado de seguimiento⁹ de las recomendaciones del Código Unificado han puesto de manifiesto, entre otros, los siguientes aspectos:

- En promedio, las sociedades del Ibex cumplen el 91,6% del Código Unificado y, adicionalmente, de forma parcial otro 4,1% de las recomendaciones que les son aplicables. Por tanto, a nivel agregado, no siguen, ni siquiera de forma parcial, el 4,3% de las recomendaciones.

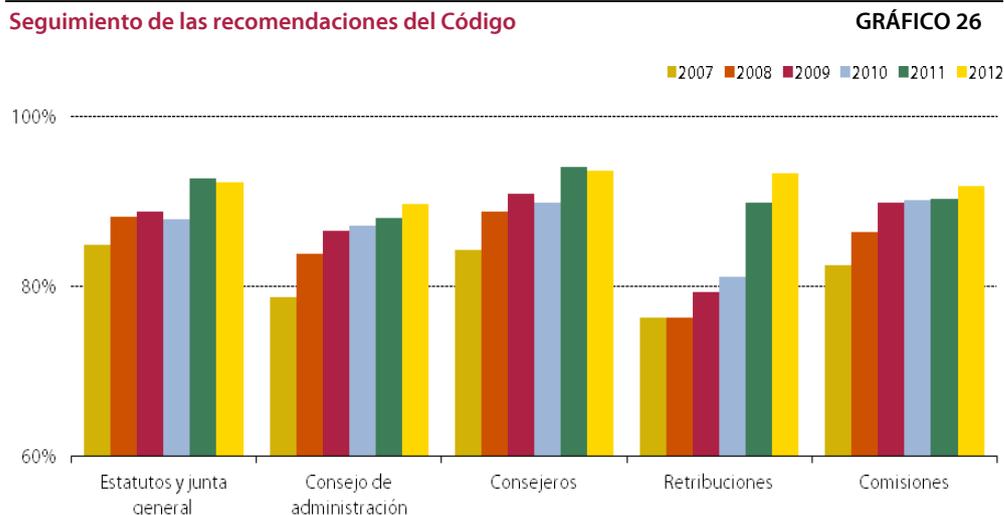
La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible incorporó al ordenamiento jurídico las recomendaciones del Código Unificado sobre el régimen de aprobación y transparencia de las retribuciones de los consejeros. Excluyendo estas recomendaciones de la muestra, el grado de seguimiento declarado en los IAGC sería del 91,8%.

El 22,9% de las sociedades del Ibex declaran no seguir la recomendación 41— que en la memoria se detalle las retribuciones individuales – 14 puntos porcentuales más que la media que registra el Código. Estas compañías explican que no incluyen en la memoria el desglose individualizado de las retribuciones de los consejeros, tal y como recomienda el Código, aunque dicha información se difunde en el Informe Anual de Retribuciones (IARC).

- Todas las sociedades del Ibex siguen más del 75% del Código Unificado. Un total de 22 compañías (62,8% del total) cumplen más del 90% del Código Unificado, de las cuales 5 declaran cumplir el 100% de las recomendaciones.
- Un total de 25 recomendaciones (43,1% del Código Unificado) son seguidas por todas las compañías del Ibex.
- Como en el ejercicio anterior, las recomendaciones del Código Unificado relativas al consejo de administración son las que registran un menor nivel de adopción.

⁹ Los datos que se analizan a continuación han sido extraídos de los IAGC recibidos. Como consecuencia del proceso de revisión, actualmente en curso, se pueden generar modificaciones sobre el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado.

En el gráfico 26 se incluye, en promedio, el grado de seguimiento total de las recomendaciones del Código Unificado, agrupadas por categorías, de las compañías del Ibex:



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

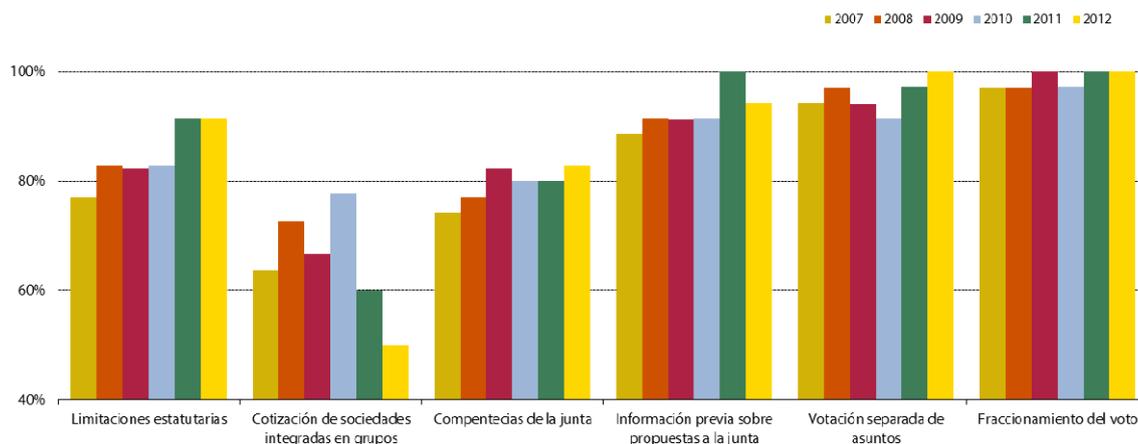
- En 2012, las sociedades del Ibex han alcanzado un grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado del 91,6%, frente al 90,2% que registraron en 2011.
- El 36,2% de las recomendaciones del Código Unificado registraron un grado de seguimiento superior al declarado en 2011. La recomendación del Código Unificado que ha registrado un mayor incremento en su seguimiento ha sido la relativa a que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que pueden formar parte sus consejeros.
- El 54,3% de las compañías del Ibex declararon cumplir un porcentaje del Código Unificado por encima del ejercicio anterior.

Seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado agrupadas por categorías

A continuación se incluyen una serie de gráficos que reflejan el grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado, agrupadas por categorías:

(a) Recomendaciones sobre estatutos y junta general (1 a 6):

El gráfico 27 muestra el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones relacionadas con los estatutos y con la junta general de accionistas:



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- La recomendación 2 –que cuando coticen la sociedad matriz y un sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad, sus eventuales relaciones de negocio y los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse– no es seguida totalmente por 3 (una más que en el ejercicio anterior) de las 6 sociedades (5 en 2011) a las que resulta de aplicación.

La mayoría de estas compañías explican que las respectivas áreas de actividad entre empresas del grupo son definidas públicamente en las cuentas anuales y que los consejeros deben comunicar al consejo de administración cualquier situación de conflicto que pudiera tener con el interés de la sociedad.

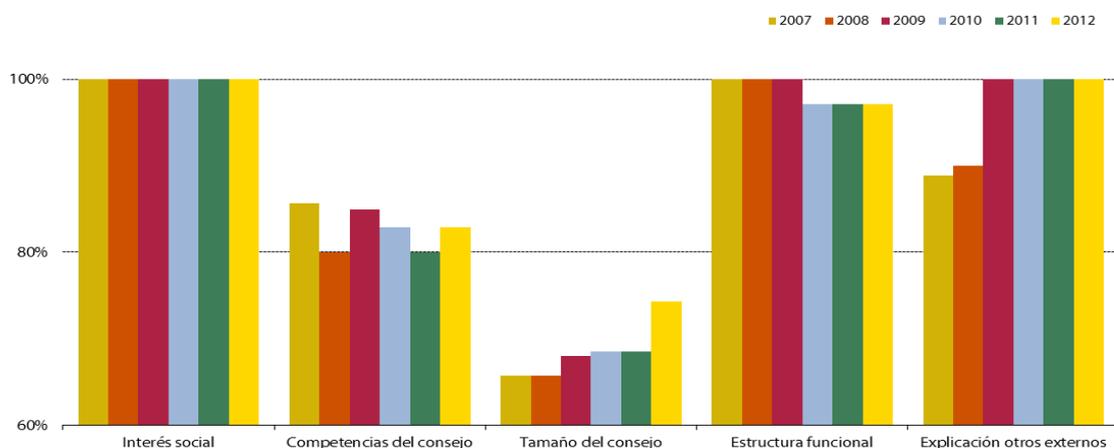
- El 17,1% de las compañías del Ibex no siguió la recomendación sobre competencias sometidas a la aprobación de la junta general. Algunas de estas sociedades declararon que no la cumplen porque no la han incorporado a su normativa interna, a pesar de que en la práctica no se hayan dado estos supuestos.

(b) Recomendaciones sobre el consejo de administración (7 a 26)

El gráfico 28 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 7 a 11 del Código Unificado:

Seguimiento de las recomendaciones 7 a 11 del Código Unificado

GRÁFICO 28



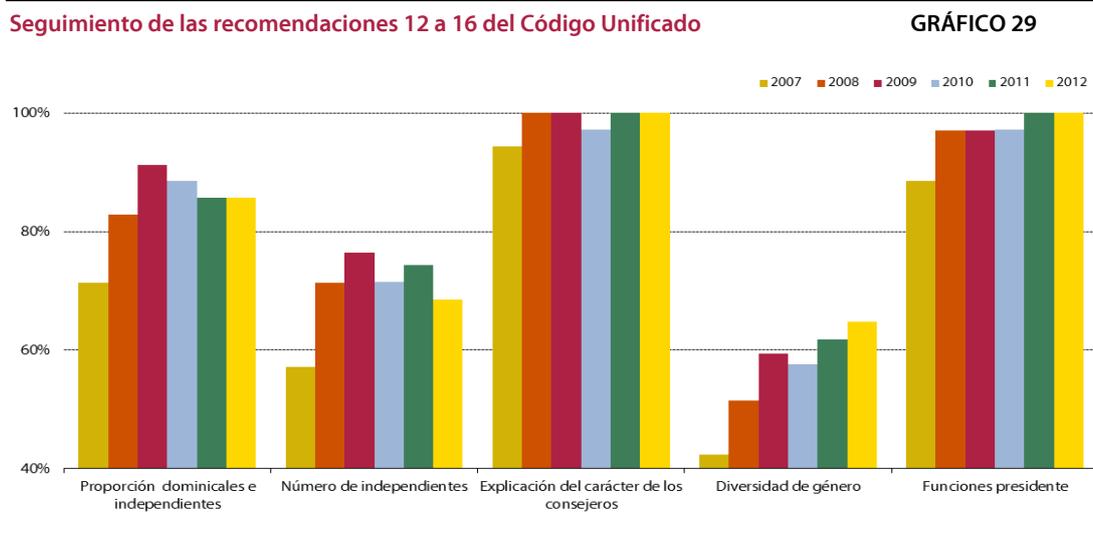
Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- Los consejos de administración de seis compañías del Ibex, una más que en 2011, no se han reservado la competencia de aprobar las políticas y estrategias generales de la sociedad, las operaciones con partes vinculadas o el nombramiento y cese de los altos directivos.

En la mayoría de los casos es el primer ejecutivo de la sociedad el responsable del nombramiento y cese de los altos directivos de la compañía.

- El tamaño del consejo de administración de 9 compañías del Ibex (25,7% del total) supera el límite que recomienda el Código Unificado. Las explicaciones más habituales para justificar la falta de seguimiento de esta recomendación son la complejidad y diversidad del grupo, y que el mayor porcentaje de capital quede representado en el consejo.
- Todas las sociedades que cuentan con algún consejero calificado como otro externo han explicado los motivos que impiden su calificación como dominical o independiente. Los argumentos más frecuentes son haber desempeñado en el pasado funciones ejecutivas o tener alguna relación con un accionista significativo.

El gráfico 29 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 12 a 16 del Código Unificado:



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

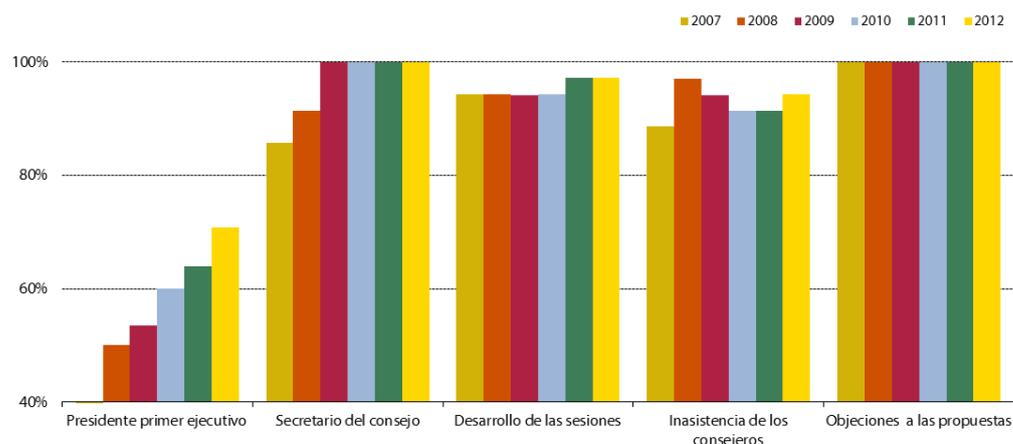
- El 14,3% de las compañías del Ibex declararon que la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes no reflejaba la proporción existente en su estructura de capital.
- El 31,4% (25,7% en 2011) de las compañías del Ibex no contaba con un tercio de independientes en su consejo de administración. Algunas sociedades que no siguen esta recomendación argumentan que en su consejo hay una pluralidad de consejeros dominicales que no tienen vínculos entre sí y que dichos consejeros actúan con total independencia del resto.
- La recomendación sobre diversidad de género ha pasado de ser seguida por el 42,4% de las compañías del Ibex en 2007, al 64,7% en 2012.

La mayoría de estas sociedades alegan que sus procesos de selección son objetivos, exentos de condicionantes o sesgos que pudieran suponer una limitación para el acceso de mujeres al puesto de consejero. Sin embargo, no buscan deliberadamente mujeres que reúnan el perfil profesional buscado para incluirlas entre sus potenciales candidatos, tal y como indica la recomendación número 15 del Código Unificado.

El gráfico 30 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 17 a 21 del Código Unificado:

Seguimiento de las recomendaciones 17 a 21 del Código Unificado

GRÁFICO 30



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- Desde la entrada en vigor del Código Unificado, el porcentaje de compañías que han otorgado facultades especiales a uno de los consejeros independientes por coincidir la figura del presidente con el primer ejecutivo, ha pasado del 37% al 70,8% en 2012.

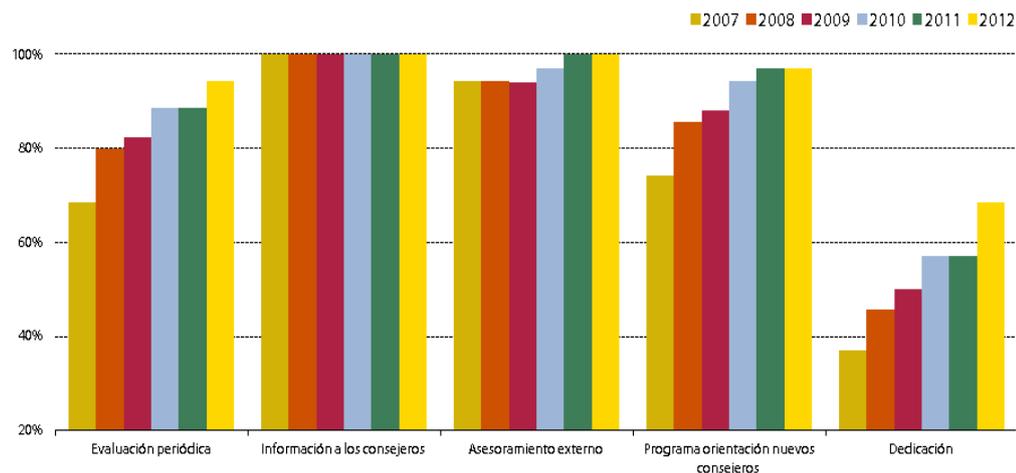
Como en años anteriores, algunas de las sociedades que no han seguido esta recomendación explican que han adoptado otras medidas de contrapeso, como la constitución de comisiones delegadas del consejo que cuentan con una presencia importante de consejeros independientes.

- Dos sociedades no han establecido procedimientos para que, en caso de inasistencia de alguno de sus consejeros, la representación en los consejos se confiera con instrucciones concretas. Dichas sociedades consideran que de esta forma, el representante puede atenerse al resultado del debate en el consejo.

El gráfico 31 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 22 a 26 del Código Unificado:

Seguimiento de las recomendaciones 22 a 26 del Código Unificado

GRÁFICO 31



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- Las sociedades que declaran no seguir la recomendación 22, han limitado la evaluación a los consejeros ejecutivos, sin entrar en el análisis del desempeño de las funciones del presidente.
- Un total de 11 compañías del Ibex – el 31,4% del total – no han establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

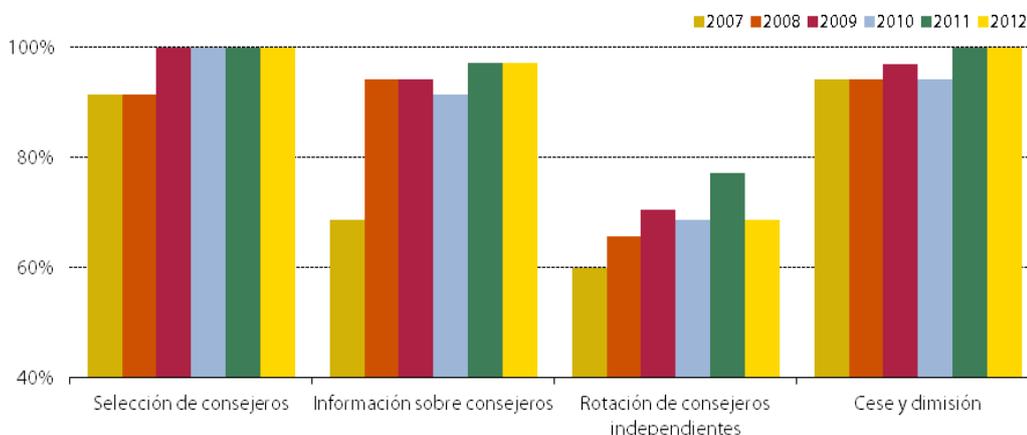
Las sociedades que no siguen esta recomendación argumentan que el control sobre esta materia está suficientemente preservado por la comisión de nombramientos y retribuciones que, entre sus funciones, incluye la de revisar los compromisos profesionales de cada consejero.

(c) De los consejeros (27 a 34)

El gráfico 32 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 27 a 30 del Código Unificado:

Seguimiento de las recomendaciones 27 a 30 del Código Unificado

GRÁFICO 32

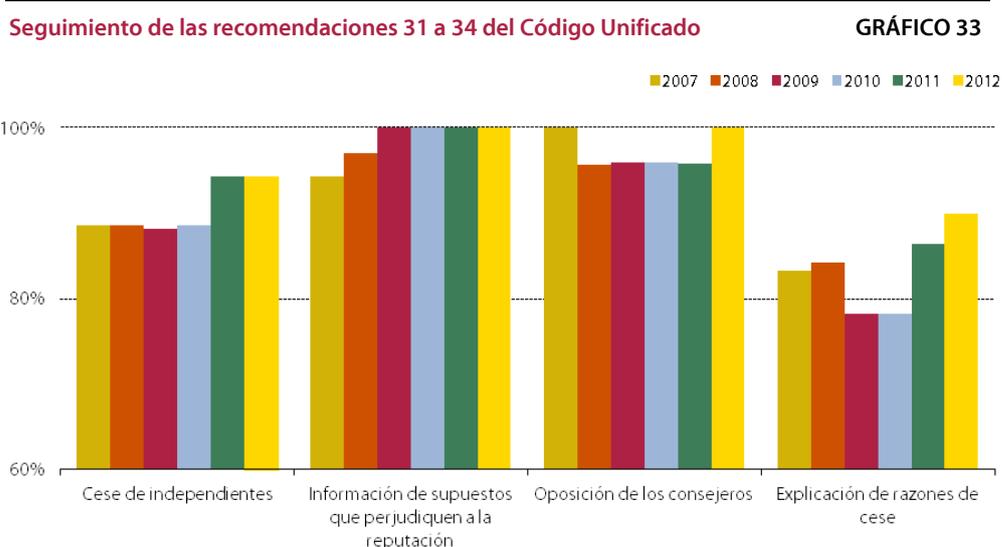


Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- En el 31,4% de las compañías del Ibex – dos más que en 2011 – hay consejeros independientes que permanecen como tales durante un periodo continuado superior a 12 años.

Las sociedades que no siguen esta recomendación entienden que la permanencia en el consejo de consejeros independientes debe depender de su contribución, experiencia y cualificación, y que en modo alguno la independencia se pierde por la antigüedad.

El gráfico 33 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 31 a 34 del Código Unificado:



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

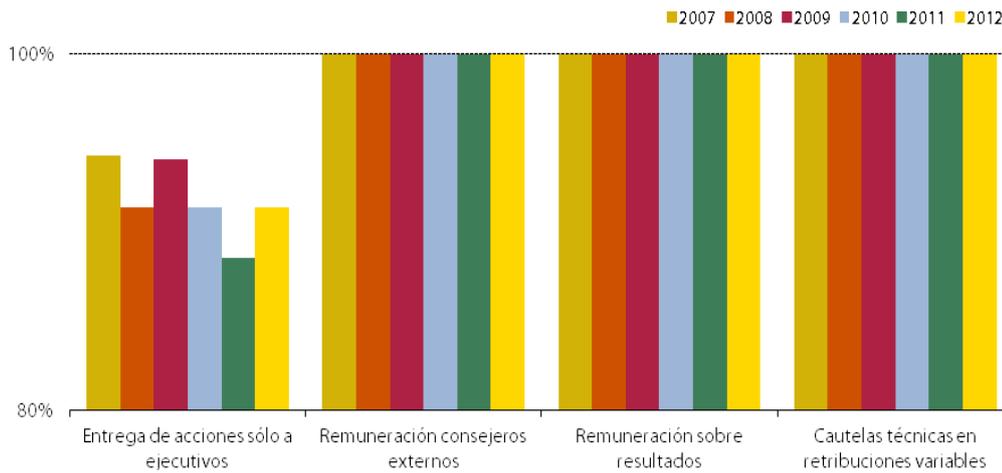
- Todas las compañías del Ibex declaran que sus consejeros expresan su posición cuando consideran que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social.

(d) Retribuciones (36 a 39)

El gráfico 34 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 36 a 39 del Código Unificado:

Seguimiento de las recomendaciones 36 a 39 del Código Unificado

GRÁFICO 34



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- Tres compañías del Ibex declararon no seguir la recomendación de que las remuneraciones mediante opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, se circunscriba a los consejeros ejecutivos.

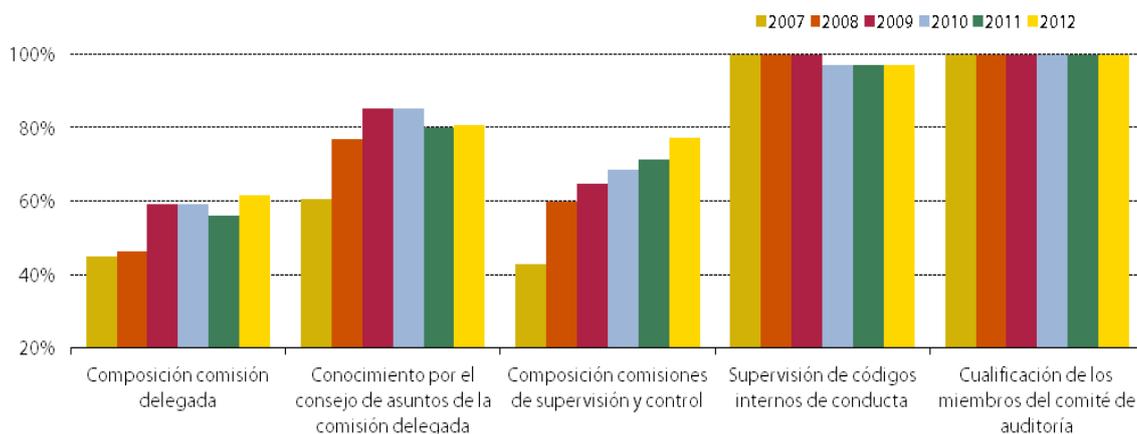
Una de ellas ha creado un sistema retributivo para todos los consejeros que consiste en la obligación de destinar parte de la remuneración a la adquisición de acciones de la sociedad, con un periodo de retención de tres años.

(e) De las comisiones (42 a 58)

El gráfico 35 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 42 a 46 del Código Unificado:

Seguimiento de las recomendaciones 42 a 46 del Código Unificado

GRÁFICO 35



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- Aunque se observa una mejoría respecto a 2011, una de las recomendaciones menos seguida del Código Unificado es la 42 –relativa a la participación de las diferentes categorías de consejeros en la comisión ejecutiva–.

La mayoría de las entidades que no siguen la recomendación entienden que la comisión ejecutiva es un órgano delegado netamente ejecutivo, por lo que incorporan a dicha comisión un porcentaje mayor de consejeros ejecutivos.

- El 19,2% de las compañías del Ibex no han adoptado la recomendación del Código Unificado referente a que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

En la mayoría de estas entidades, el presidente informa al resto de consejeros de las decisiones tomadas por la comisión ejecutiva.

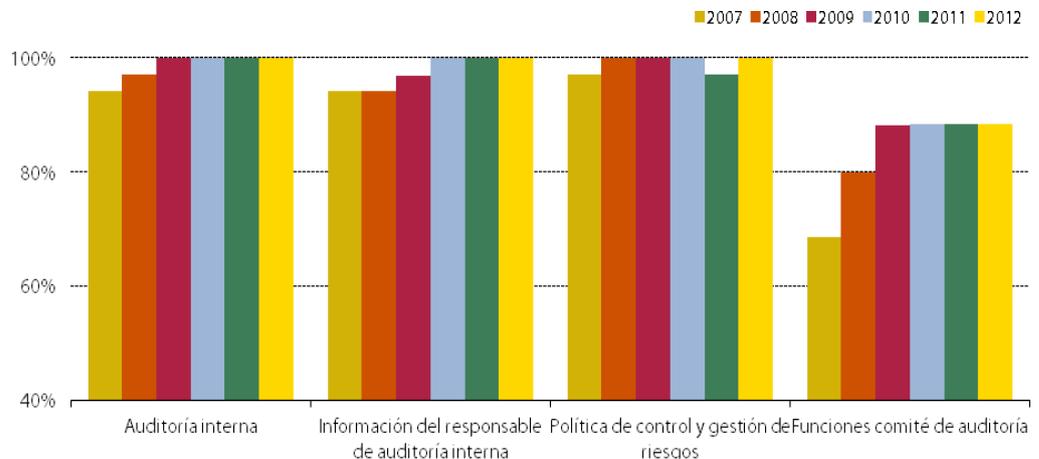
- Sigue la tendencia creciente en el grado de cumplimiento de la recomendación 44 –relativa a la composición y funciones de las comisiones de control–, que ha pasado de ser seguida por el 71,4% de las compañías del Ibex en 2011, al 77,1% en 2012.

Las sociedades que no siguen esta recomendación explicaron que para designar a los miembros de las comisiones de control se ha tenido en cuenta la aptitud, experiencia y cualificación del consejero, características que han prevalecido sobre su tipología.

El gráfico 36 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 47 a 50 del Código Unificado:

Seguimiento recomendaciones 47 a 50 del Código Unificado

GRÁFICO 36



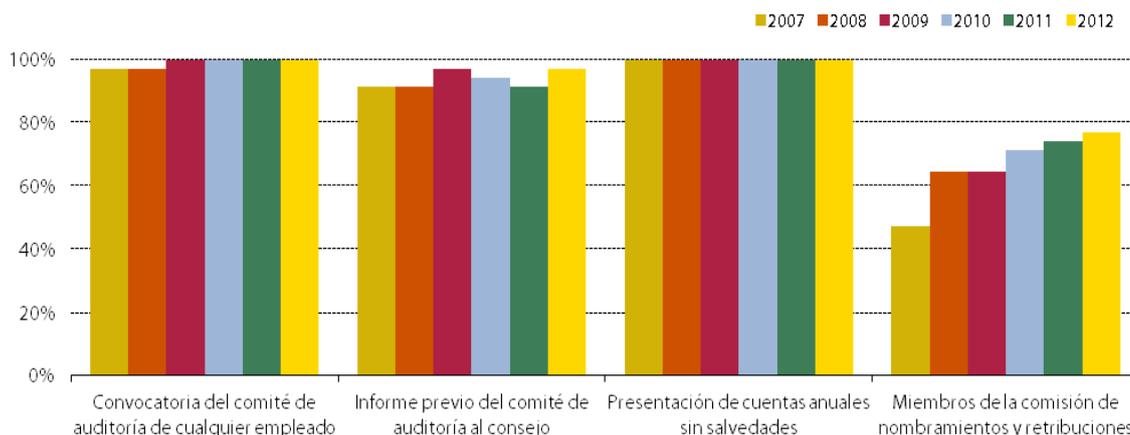
Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- Los comités de auditoría de 4 compañías del Ibex no tienen entre sus funciones proponer la selección y presupuesto del servicio de auditoría interna, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integran o cuando se produzca cambio del auditor externo, que la sociedad realice una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente.

El gráfico 37 refleja el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 51 a 54 del Código Unificado:

Seguimiento recomendaciones 51 a 54 del Código Unificado

GRÁFICO 37



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

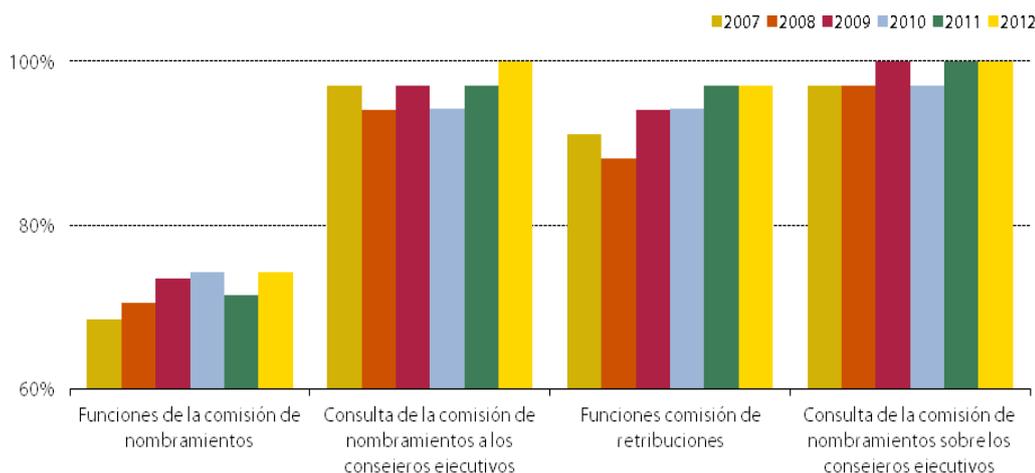
- El 22,9% de las sociedades del Ibex no contaba con una comisión de nombramientos compuesta de una mayoría de independientes.

Estas sociedades argumentaron que han dado prioridad a la hora de designar a los miembros de la comisión de nombramientos y retribuciones a las aptitudes, experiencia y cualificación de los consejeros para contribuir a un mejor desempeño de las competencias y funciones que tiene atribuidas la comisión.

El gráfico 38 muestra el porcentaje de sociedades que cumplen totalmente con las recomendaciones 55 a 58 del Código Unificado:

Seguimiento recomendaciones 55 a 58 del Código Unificado

GRÁFICO 38



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- Un total de nueve sociedades del Ibex no han encomendado a sus comisiones de nombramientos todas las funciones que encomienda el Código Unificado.

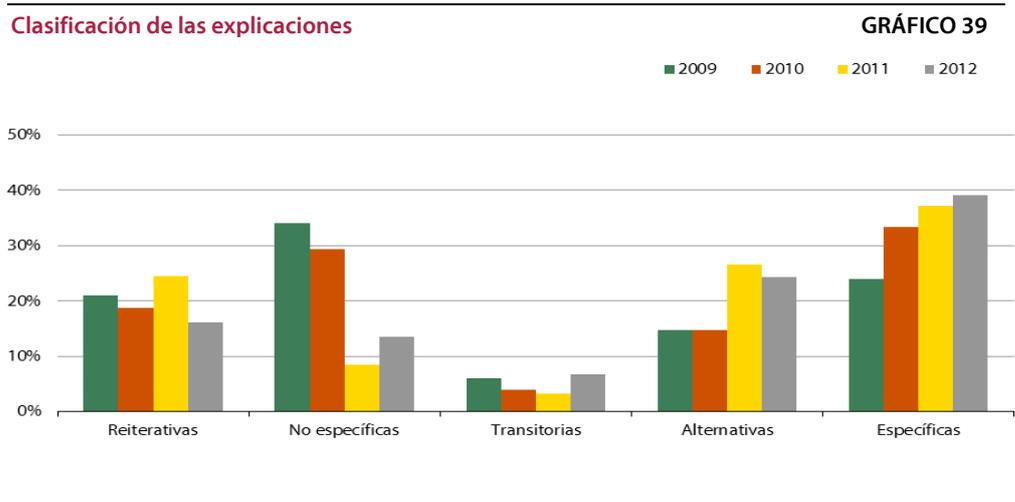
En la mayoría de los casos, la comisión de nombramientos y retribuciones no examina u organiza la sucesión del presidente, ni informa al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género.

Aplicación del principio cumplir o explicar

Al igual que en ejercicios anteriores, se han analizado las explicaciones facilitadas en los IAGC sobre las diez recomendaciones menos seguidas por las sociedades del Ibex. Dichas explicaciones se han clasificado de la siguiente forma:

- **Redundantes:** aquellas que reiteran el hecho del incumplimiento o sólo indican la existencia de una desviación respecto de la recomendación.
- **Alternativas:** no explican las causas por las que existe incumplimiento, pero incluyen información adicional específica como alternativa a la recomendación.
- **No específicas:** motivan de forma genérica un desacuerdo con la recomendación y no desarrollan una explicación específica para la sociedad en concreto.
- **Transitorias:** la sociedad declara un compromiso para adoptar las medidas necesarias con el objetivo de cumplir la recomendación en el futuro.
- **Específicas:** las que informan sobre una situación específica para la sociedad en concreto y explican los motivos por los que esta circunstancia les impide cumplir la recomendación.

El gráfico 39 presenta la distribución de las explicaciones de la muestra analizada, según su clasificación en las cinco categorías descritas.



Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

- En el ejercicio 2012 se produjo una mejora en la calidad de las explicaciones de las compañías del Ibex. El conjunto de explicaciones reiterativas y no específicas se ha reducido de forma continuada en los cuatro ejercicios analizados en 25 puntos porcentuales.

- También aumentaron en dos puntos porcentuales respecto al ejercicio 2011, las explicaciones que informan sobre una situación específica de la sociedad y exponen los motivos por los que esta circunstancia les impide seguir la recomendación.
- Por otro lado se produjo un aumento en las explicaciones que indican un compromiso para adoptar las medidas necesarias con el objetivo de cumplir la recomendación en ejercicios futuros, confirmando la tendencia creciente de seguimiento del Código Unificado observada en los últimos años.
- Por el contrario, descendió en 3 puntos porcentuales el número de sociedades que incluyen información adicional específica como alternativa a la recomendación.

ANEXO I: Datos individuales de las compañías del IBEX-35

Año	Entidades	Capital social (Mil. Euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	% de capital que detenta la entidad de control (Art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% Total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera		% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Restricciones al ejercicio del derecho de voto
					Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionist. significativos	Resto del capital		% declarado	Resultado de operaciones de autocartera (m. de euros)		
2012		90.144	-0,55	58,49	2,51	58,49	35,61		3,39	-13.684	55,93	
2011	ABENGOA, S.A.	90.641	300,76	55,94	2,43	55,94	38,42		3,21	-2.144	55,92	
2010		22.617		56,04	2,34	59,16	38,25		0,25	-1.144		
2012		2.444.367	5,00		10,24	46,99	41,95	0,05	0,82	-79.922	9,99	
2011	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	2.327.969	5,00		0,38	53,24	42,53	0,09	3,85	-6.260	25,83	
2010		2.217.113	5,00		0,37	56,44	41,22	0,09	1,97	-429	25,83	
2012		57.260	-9,90		0,42	58,74	40,66	0,05	0,19	-2.256	55,23	
2011	ACCIONA, S.A.	63.550			0,36	52,92	37,91	0,03	8,81	-2.049	49,77	
2010		63.550		59,63	0,38	59,63	34,81	0,02	5,17	-1.748		
2012		62.326			0,11	62,99	36,89					
2011	ACERINOX, S.A.	62.326			0,10	66,37	33,53					
2010		62.326			0,11	67,45	32,45					
2012		157.332			13,79	41,96	37,47	0,41	6,79	-51.016		
2011	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	157.332			19,53	44,37	28,59	0,41	7,50	-892		
2010		157.332			14,04	52,32	27,43	1,04	6,21	-126		
2012		4.476			0,09	31,45	67,66		0,80		9,88	
2011	AMADEUS IT HOLDING, S.A.	4.476	900,00		0,16	43,52	55,86		0,47		30,34	
2010		448			0,16	58,44	40,93		0,47		56,34	
2012		2.669.936	11,13		0,07		99,64	0,01	0,28	80.618		
2011	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	2.402.571	9,18		0,07	5,05	93,94	0,02	0,95	-14.006		
2010		2.200.545	19,82		0,07	5,07	93,57	0,04	1,29	-105.665		
2012		369.944	112,76		4,21	6,33	89,16		0,30	3.115	3,69	
2011	BANCO DE SABADELL, S.A.	173.881	10,08		7,18	14,08	74,58		4,17	2.334	6,43	
2010		157.954	5,30		7,74	15,30	76,35		0,61	7.716	6,92	10%
2012		840.855	494,36		19,91	4,37	74,57		1,15	-81.076	7,50	
2011	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	141.473	2,87		31,81	8,03	57,11		3,05	8.050	12,68	
2010		137.528	3,16		32,64	8,03	57,44		1,90	11.294	13,08	10%
2012		5.160.590	15,85		1,60		97,93		0,47	85.334	1,03	
2011	BANCO SANTANDER, S.A.	4.454.522	6,96		2,22		97,30	0,03	0,47	-30.906	1,03	
2010		4.164.561	1,22		3,04		96,69	0,02	0,27	-18.429	1,03	
2012		169.142	18,22		29,91	15,20	54,88		0,01	995		
2011	BANKINTER, S.A.	143.076	0,73		30,82	24,53	44,62		0,03	423		
2010		142.034			25,61	30,16	44,14		0,09	-242		
2012		270.078			0,00	15,38	84,22		0,40			
2011	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN., S.A.	270.078			0,01	19,38	80,21		0,40			
2010		270.078			0,01	19,70	79,90		0,40			

CAPITAL Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL DE LAS SOCIEDADES DEL IBEX

CUADRO 1.1

Año	Entidades	Capital social (Mil. Euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	% de capital que detenta la entidad de control (Art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% Total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera		% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Restricciones al ejercicio del derecho de voto
					Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionist. significativos	Resto del capital		% declarado	Resultado de operaciones de autocartera (m. de euros)		
2012		4.402.804	14,65	73,98	2,36	73,98	22,78		0,88	-94.272	80,60	
2011	CAIXABANK, S.A.	3.840.103	14,19	81,52	0,07	81,52	16,82		1,60	8.882		
2010		3.362.890		79,46	0,08	79,46	20,09		0,37	13.741		
2012		67.934			0,03	12,43	82,57		4,97	148		
2011	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.	67.934			0,02	12,49	85,07		2,42		9,43	
2010												
2012		92.319			29,91	21,44	48,65			2.751		
2011	EBRO FOODS, S.A.	92.319			29,94	21,15	46,71		2,20	768		
2010		92.319			27,88	20,03	52,09			-2.202		
2012		358.101			5,03	10,00	84,97					3%
2011	ENAGÁS, S.A.	358.101			15,03	10,00	74,97					
2010		358.101			20,02	10,00	69,98					3%
2012		1.270.503		92,06	0,00	92,06	7,94					
2011	ENDESA, S.A.	1.270.503		92,06		92,06	7,94					
2010		1.270.503		92,06		92,06	7,94					
2012		146.702			45,27	4,81	49,92	0,68		21	44,88	
2011	FERROVIAL, S.A.	146.702			45,92	9,08	45,00	1,01			45,57	
2010		146.702			46,25	6,88	46,87	1,05			44,61	
2012		127.303		53,82	54,18	3,40	32,47	0,19	9,95	-2.656	52,48	
2011	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	127.303		52,48	54,16	3,40	32,47	0,19	9,97	-1	52,48	
2010		127.303		53,83	54,16	3,40	32,53	0,19	9,91	-3	53,83	
2012		43.160	2,67		0,06	27,46	71,26		1,22	-19.506		
2011	GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.	42.039	0,64		19,68	4,96	74,06		1,31	-5.913		
2010		41.771	0,99		19,64	3,10	75,94		1,33	-161		
2012		1.000.689	0,91		0,02	68,97	31,01				64,97	
2011	GAS NATURAL SDG, S.A.	991.672	7,58		0,02	69,13	30,85				65,28	
2010		921.757			0,02	68,27	31,71				66,65	
2012		117.882			7,59	35,57	56,80		0,05	1.136		
2011	GRIFOLS, S.A.	117.882	10,65		7,59	37,52	54,82		0,07			
2010		106.532			7,57	33,66	58,69		0,07		35,35	
2012		4.604.170	4,36		0,33	30,67	67,64		1,36			10%
2011	IBERDROLA, S.A.	4.411.868	7,27		0,31	37,94	61,15		0,60			
2010		4.112.882	4,41		0,30	32,25	67,00		0,46			10%
2012		32.827			5,37	46,41	48,21		0,01	-1.921		
2011	INDRA SISTEMAS, S.A.	32.827			5,35	46,43	47,41	0,30	0,81	-4.362		
2010		32.827			5,33	45,06	48,78	0,28	0,83	-1.283		

CAPITAL Y ESTRUCTURA ACCIONARIAL DE LAS SOCIEDADES DEL IBEX

CUADRO 1.1

Año	Entidades	Capital social (Mil. Euros)	Incremento porcentual de capital en el ejercicio	% de capital que detenta la entidad de control (Art. 4 LMV)	Distribución porcentual del capital			% Total del capital social que representan los derechos de opción de los miembros del consejo	% de autocartera		% del capital afectado por pactos parasociales y acciones concertadas	Restricciones al ejercicio del derecho de voto
					Capital en manos del consejo	Capital en manos de otros accionist. significativos	Resto del capital		% declarado	Resultado de operaciones de autocartera (m. de euros)		
2012		93.500		59,29	59,37	5,05	35,58					
2011	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	93.500		59,29	59,37	5,05	35,58					
2010		93.500		59,29	59,33	5,86	34,77		0,04			
2012		927.685		0,00	0,12	34,53	65,35	0,27				
2011	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.	927.685			0,12	25,22	74,66	0,17				
2010												
2012		307.955		64,74	0,09	74,73	25,18				15,00	
2011	MAPFRE, S.A.	307.955	2,24	64,63	0,08	79,62	20,30				15,00	
2010		301.215	3,06	64,42	0,07	79,39	20,54				15,00	
2012		203.431			0,02	66,34	32,06	0,22	1,58		17,34	
2011	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.	203.431			0,02	63,30	35,10	0,55	1,58		17,34	
2010		203.431	64,96		0,02	65,78	32,62	0,35	1,58		17,34	
2012		59.845		60,03	0,14	63,10	35,92		0,85	-436		
2011	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	59.845		60,03	0,12	68,48	31,34		0,06	-484		
2010		59.845		57,16	0,13	62,24	37,63					
2012		270.540			0,00	32,43	67,27		0,31	3.361		3%
2011	RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.	270.540			0,02	33,43	66,05		0,49	762		
2010		270.540			0,02	20,00	79,49		0,49	1.580		
2012		1.256.179	2,89		0,04	31,69	63,22		5,05	49.938		
2011	REPSOL, S.A.	1.220.863			0,04	35,42	54,55		10,00	10.248	29,50	
2010		1.220.863			0,03	37,80	62,17					10%
2012		443.728	5,00		48,14	13,01	38,36		0,50	-10.798	15,90	
2011	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	422.598	7,22		80,16	0,11	19,12		0,61		55,12	
2010		394.152	29,24		54,22	21,82	23,52		0,44		12,77	
2012		5.590			41,74	10,08	44,33		3,85		41,59	
2011	TÉCNICAS REUNIDAS, S.A.	5.590			43,84	3,01	49,30		3,85		43,69	
2010		5.590		43,80	43,81		53,36		2,83		43,69	
2012		4.551.025	-0,28		0,18	15,23	83,54	0,04	1,05	-39.582	0,87	10%
2011	TELEFÓNICA, S.A.	4.563.996			0,16	14,95	83,05	0,03	1,85	3.473	0,87	
2010		4.563.996			0,15	15,21	83,43	0,25	1,21	141	0,87	10%
2012		32.623			0,68	24,62	74,70					
2011	VISCOFAN, S.A.	32.623	133,33		0,43	19,94	79,64					
2010		13.981			0,41	16,32	83,28					

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE LAS SOCIEDADES DEL IBEX

CUADRO 1.2

Año	Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Porcentaje que representa los miembros de cada órgano sobre el total de miembros del consejo de administración			Distribución porcentual por condición de consejeros				Variación del número de miembros del consejo		Separación de funciones entre el presidente y el primer ejecutivo	% Total de consejeros que pertenecen a otros consejos de empresas cotizadas	
				Comisión ejecutiva	Comité de auditoría	Comisión de nombramientos	Ejecutivos	externos dominicales	externos Independientes	otros externos	Altas	Bajas			
2012		15	3		33,33	33,33	20,00	53,33	26,67			1	1		
2011	ABENGOA, S.A.	15	3		33,33	33,33	20,00	46,67	33,33			1	1		
2010		15	3		33,33	33,33	20,00	46,67	33,33			1	1		13,33
2012		20	1	40,00	15,00	25,00	10,00	70,00	20,00			5	5	X	15,00
2011	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	20	1	40,00	15,00	25,00	10,00	70,00	20,00			2	1		20,00
2010		19	1	61,54	15,79	26,32	10,53	68,42	21,05			3	4		21,05
2012		13	4	38,46	30,77	30,77	15,39	15,39	61,54	7,69					30,77
2011	ACCIONA, S.A.	13	4	38,46	30,77	30,77	15,39	15,39	61,54	7,69		2	2		30,77
2010		13	3	38,46	38,46	30,77	15,39	15,39	61,54	7,69		1			23,08
2012		15	1	46,67	33,33	26,67	6,67	60,00	26,67	6,67				X	13,33
2011	ACERINOX, S.A.	15	1	46,67	33,33	26,67	6,67	60,00	26,67	6,67		3	3	X	20,00
2010		15	1	53,85	33,33	26,67	6,67	66,67	20,00	6,67		2	2	X	20,00
2012		17	1	41,18	29,41	29,41	23,53	47,06	23,53	5,88					41,18
2011	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	17	1	41,18	29,41	29,41	23,53	47,06	23,53	5,88			2		58,82
2010		19	1	53,85	26,32	26,32	21,05	47,37	26,32	5,26					57,89
2012		11	1		45,45	45,45		27,27	63,64	9,09				X	9,09
2011	AMADEUS IT HOLDING, S.A.	11	1		45,45	45,45		36,36	36,36	27,27				2	9,09
2010		13	1		38,46	38,46		61,54	30,77	7,69				X	7,69
2012		14	2	42,86	42,86	35,71	14,29		78,57	7,14		1			
2011	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	13	1	46,15	38,46	38,46	15,39		76,92	7,69		2	1		
2010		12	1	38,46	41,67	33,33	16,67		75,00	8,33			1		
2012		15	2	26,67	26,67	26,67	20,00	13,33	53,33	13,33		2	2		33,33
2011	BANCO DE SABADELL, S.A.	15	2	20,00	26,67	26,67	13,33	13,33	60,00	13,33					33,33
2010		15	2	23,08	26,67	26,67	13,33	13,33	60,00	13,33		2			33,33
2012		20	3	35,00	15,00	15,00	15,00	45,00	30,00	10,00		3	1		15,00
2011	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	18	2	33,33	16,67	16,67	16,67	38,89	33,33	11,11		3	3		16,67
2010		18	1	46,15	16,67	16,67	22,22	33,33	33,33	11,11					16,67
2012		16	3	43,75	25,00	31,25	31,25	6,25	50,00	12,50		1	4		31,25
2011	BANCO SANTANDER, S.A.	19	2	52,63	26,32	26,32	31,58	5,26	47,37	15,79		1	2		31,58
2010		20	2	76,92	30,00	25,00	30,00	5,00	50,00	15,00		1			30,00
2012		10	1	60,00	50,00	30,00	30,00	20,00	50,00					X	20,00
2011	BANKINTER, S.A.	10	1	60,00	50,00	30,00	30,00	20,00	40,00	10,00			1	X	20,00
2010		11	1	53,85	45,45	27,27	27,27	18,18	45,46	9,09		1	1	X	27,27
2012		14	2	50,00	21,43	21,43	14,29	50,00	35,71				1		14,29
2011	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN., S.A.	15	2	46,67	20,00		13,33	53,33	33,33						13,33
2010		15	2	53,85	20,00	20,00	13,33	53,33	33,33						13,33
2012		19	5	36,84	15,79	15,79	5,26	57,90	26,32	10,53		5	3	X	31,58
2011	CAIXABANK, S.A.	17	4	41,18	17,65	17,65	5,88	52,94	35,29	5,88		2	2	X	41,18
2010		17	4	30,77	17,65	17,65	11,77	47,06	29,41	11,77		1		X	29,41

ESTRUCTURA DEL CONSEJO DE LAS SOCIEDADES DEL IBEX

CUADRO 1.2

Año	Entidades	Número total de consejeros	Consejeras	Porcentaje que representa los miembros de cada órgano sobre el total de miembros del consejo de administración			Distribución porcentual por condición de consejeros				Variación del número de miembros del consejo		Separación de funciones entre el presidente y el primer ejecutivo	% Total de consejeros que pertenecen a otros consejos de empresas cotizadas
				Comisión ejecutiva	Comité de auditoría	Comisión de nombramientos	Ejecutivos	externos dominicales	externos Independientes	otros externos	Altas	Bajas		
2012		21	1	33,33	19,05	33,33	23,81	47,62	28,57		3	4		9,52
2011	MAPFRE, S.A.	22	1	36,36	22,73	31,82	27,27	45,46	27,27		1	2		9,09
2010		23	1	53,85	21,74	30,43	26,09	43,48	30,44		1	2		
2012		15	1	53,33	46,67	33,33	20,00	46,67	33,33				X	40,00
2011	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.	15	1	53,33	46,67	33,33	20,00	46,67	33,33				X	40,00
2010		15	1	53,85	40,00	26,67	20,00	46,67	33,33		2	1	X	40,00
2012		12	2		25,00	25,00	16,67	50,00	33,33		3	3	X	16,67
2011	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	12	1		33,33	25,00	8,33	58,33	33,33				X	25,00
2010		12	1		33,33	25,00	8,33	58,33	33,33		2	2	X	16,67
2012		11	4		27,27	27,27	9,09	27,27	63,64		7	7		18,18
2011	RED ELECTRICA CORPORACIÓN, S.A.	11	3		27,27	36,36	9,09	27,27	63,64					9,09
2010		11	3		27,27	36,36	9,09	27,27	63,64		2			9,09
2012		15	2	53,33	20,00	33,33	13,33	33,33	53,33					53,33
2011	REPSOL, S.A.	15	2	53,33	20,00	33,33	13,33	33,33	53,33		1	2		53,33
2010		16	2	61,54	25,00	25,00	12,50	37,50	50,00					62,50
2012		15		26,67	26,67	33,33	6,67	80,00	6,67	6,67		3		20,00
2011	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	18	1	27,78	16,67	27,78	5,56	88,89	5,56		7	3		22,22
2010		14		53,85	28,57	28,57	14,29	78,57	7,14		2	1		42,86
2012		12			41,67	41,67	16,67	25,00	50,00	8,33				8,33
2011	TÉCNICAS REUNIDAS, S.A.	12			41,67	33,33	16,67	25,00	50,00	8,33	2			25,00
2010		10			50,00	40,00	20,00	30,00	50,00		1	1		30,00
2012		18	1	50,00	16,67	27,78	22,22	27,78	38,89	11,11	1	1		33,33
2011	TELEFÓNICA, S.A.	18	1	50,00	16,67	0,00	16,67	27,78	44,44	11,11	2	1		22,22
2010		17	1	69,23	23,53	29,41	17,65	23,53	47,06	11,77				29,41
2012		9	2	33,33	44,44	33,33	11,11		88,89		1			55,56
2011	VISCOFAN, S.A.	8	2	37,50	50,00	37,50	12,50		87,50					37,50
2010		8	2	37,50	50,00	37,50	12,50		87,50		2	2		37,50

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL DE LAS SOCIEDADES DEL IBEX

CUADRO 1.3

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Porcentaje de participación de independientes			Porcentaje de participación de dominicales			Porcentaje de participación de ejecutivos					
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos y retribuciones	Comisión ejecutiva	Comité de auditoría	Comisión de nombramientos y retribuciones	Comisión ejecutiva	Comité de auditoría	Comisión de nombramientos y retribuciones	Comisión ejecutiva	Comité de auditoría	Comisión de nombramientos y retribuciones			
2012		15			7	2		60,00		60,00		20,00		20,00		20,00		20,00
2011	ABENGOA, S.A.	11			5	4		60,00		60,00		20,00		20,00		20,00		20,00
2010		15			7	6		60,00		60,00		20,00		20,00		20,00		20,00
2012		6	X		9	5	8	66,67		20,00	75,00	33,33		80,00		25,00		
2011	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	7	X		8	8	7	66,67		20,00	75,00	33,33		80,00		25,00		
2010		6	X		7	5	7	66,67		20,00	75,00	33,33		80,00		25,00		
2012		10	X		7	8	8	40,00	75,00	75,00						40,00		
2011	ACCIONA, S.A.	10	X		6	6	6	40,00	75,00	75,00						40,00		
2010		9	X		6	6	6	40,00	80,00	75,00						40,00		
2012		7	X		5	11	5	14,29	20,00	50,00	57,14	80,00		50,00		14,29		
2011	ACERINOX, S.A.	7	X		5	9	2	14,29	20,00	50,00	57,14	80,00		50,00		14,29		
2010		7	X		5	9	5	14,29	20,00	50,00	57,14	80,00		50,00		14,29		
2012		6	X		11	7	2	14,29	40,00	40,00	42,86	60,00		60,00		28,57		
2011	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	6	X		9	5	4	14,29	40,00	40,00	42,86	60,00		60,00		28,57		
2010		9	X		10	8	6	14,29	40,00	60,00	42,86	60,00		40,00		28,57		
2012		6			4	2	2	60,00		80,00		40,00		20,00				
2011	AMADEUS IT HOLDING, S.A.	6			4	3	3	60,00		60,00		20,00		20,00				
2010		12			4	1	1	60,00		60,00		40,00		40,00				
2012		14	X		22	12	5	50,00	100,00	80,00						33,33		
2011	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	12	X		18	12	10	50,00	100,00	80,00						33,33		
2010		14	X		20	13	3	60,00	100,00	75,00						40,00		
2012		15	X		38	6	11		100,00	50,00			25,00		75,00			
2011	BANCO DE SABADELL, S.A.	14	X		37	6	10		100,00	50,00			25,00		66,67			
2010		16	X		36	7	11		100,00	50,00			25,00		66,67			
2012		11	X		33	9	11	42,86	66,67	100,00	14,29					28,57		
2011	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	9	X		31	7	9	50,00	100,00	100,00						33,33		
2010		7	X		33	8	6	50,00	100,00	66,67			33,33		50,00			
2012		11	X		59	11	11	42,86	100,00	100,00						57,14		
2011	BANCO SANTANDER, S.A.	14	X		59	12	11	40,00	100,00	100,00						50,00		
2010		12	X		55	11	9	40,00	100,00	100,00						50,00		
2012		16	X		10	11	8	33,33	80,00	100,00	16,67	20,00				50,00		
2011	BANKINTER, S.A.	16	X		8	11	6	33,33	80,00	100,00	16,67	20,00				50,00		
2010		11	X		22	11	9	42,86	100,00	100,00	14,29					42,86		
2012		12	X		11	9	7	28,57	66,67	66,67	57,14	33,33	33,33			14,29		
2011	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN., S.A.	12	X		11	9	7	28,57	66,67	66,67	57,14	33,33	33,33			14,29		
2010		12	X		11	8	7	28,57	66,67	66,67	57,14	33,33	33,33			14,29		

REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL DE LAS SOCIEDADES DEL IBEX

CUADRO 1.3

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Porcentaje de participación de independientes			Porcentaje de participación de dominicales			Porcentaje de participación de ejecutivos		
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos y retribuciones	Comisión ejecutiva	Comité de auditoría	Comisión de nombramientos y retribuciones	Comisión ejecutiva	Comité de auditoría	Comisión de nombramientos y retribuciones	Comisión ejecutiva	Comité de auditoría	Comisión de nombramientos y retribuciones
2012		16	X	22	11	10	28,57	66,67	66,67	57,14	33,33	33,33	14,29		
2011	CAIXABANK, S.A.	15	X	11	14	9	28,57	66,67	66,67	57,14	33,33	33,33	14,29		
2010		10	X	1	8	5	25,00	66,67	66,67	50,00		33,33	25,00	33,33	
2012		7			6	3		66,67	66,67		33,33	33,33			
2011	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.	6			3	3		66,67	66,67		33,33	33,33			
2010															
2012		11	X	7	8	6	25,00	60,00	60,00	50,00	20,00	40,00	25,00		
2011	EBRO FOODS, S.A.	12	X	7	7	3	20,00	60,00	60,00	60,00	20,00	40,00	20,00		
2010		13	X	7	7	6	20,00	60,00	60,00	60,00	20,00	40,00	20,00		
2012		11			5	6		60,00	100,00		20,00				
2011	ENAGÁS, S.A.	11			6	6		60,00	60,00		20,00	40,00			
2010		11			4	5		40,00	60,00		40,00	40,00			
2012		14	X		9	7		50,00	50,00	50,00	25,00	50,00	50,00	25,00	
2011	ENDESA, S.A.	11	X		10	8	20,00	50,00	50,00	40,00	25,00	50,00	40,00	25,00	
2010		11	X		9	9	20,00	50,00	50,00	33,33	25,00	50,00	20,00	25,00	
2012		11	X	5	6	6	42,86	75,00	100,00	14,29	25,00		28,57		
2011	FERROVIAL, S.A.	11	X	9	6	3	28,57	75,00	75,00	14,29	25,00		42,86		
2010		11	X	10	6	4	42,86	75,00	100,00	14,29	25,00		42,86		
2012		11	X	9	8	9		20,00	11,11	83,33	80,00	88,89	16,67		
2011	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	10	X	9	9	6		20,00	11,11	83,33	80,00	88,89	16,67		
2010		10	X	9	10	8		20,00	11,11	83,33	80,00	88,89	16,67		
2012		13	X	20	13	16	60,00	66,67	66,67	20,00	33,33	33,33	20,00		
2011	GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.	12			10	9		66,67	66,67		33,33				
2010		12			11	8		66,67	66,67		33,33				
2012		12	X	8	5	8	25,00	66,67	66,67	50,00	33,33	33,33	25,00		
2011	GAS NATURAL SDG, S.A.	13	X	9	5	8	25,00	33,33	66,67	50,00	66,67	33,33	25,00		
2010		11	X	10	6	10	25,00	50,00	66,67	50,00	50,00	33,33	25,00		
2012		7			5	1		33,33	66,67						33,33
2011	GRIFOLS, S.A.	14			10	5		33,33	66,67						33,33
2010		12			6	3		50,00	66,67						33,33
2012		17	X	24	17	21	33,33	66,67	100,00	33,33			33,33		
2011	IBERDROLA, S.A.	18	X	25	16	13	50,00	100,00	100,00	33,33			16,67		
2010		13	X	24	13	10	50,00	100,00	100,00	33,33			16,67		
2012		11	X	11	8	9	50,00	60,00	60,00	37,50	40,00	40,00	12,50		
2011	INDRA SISTEMAS, S.A.	12	X	11	9	9	44,44	60,00	60,00	33,33	40,00	40,00	22,22		
2010		11	X	11	8	10	50,00	60,00	60,00	37,50	40,00	40,00	12,50		

REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL DE LAS SOCIEDADES DEL IBEX

CUADRO 1.3

Año	Entidades	Número de reuniones del consejo	Existencia de comisión ejecutiva	Comisiones del consejo: número de reuniones			Porcentaje de participación de independientes			Porcentaje de participación de dominicales			Porcentaje de participación de ejecutivos		
				Comisión ejecutiva	Comisión de auditoría	Comisión de nombramientos y retribuciones	Comisión ejecutiva	Comité de auditoría	Comisión de nombramientos y retribuciones	Comisión ejecutiva	Comité de auditoría	Comisión de nombramientos y retribuciones	Comisión ejecutiva	Comité de auditoría	Comisión de nombramientos y retribuciones
2012		5	X		6	5	57,14	83,33	83,33	28,57	16,67	16,67	14,29		
2011	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	5	X		5	5	57,14	83,33	83,33	14,29			14,29		
2010		5	X		5	5	57,14	83,33	83,33				28,57		
2012		9			7	4			100,00	75,00					
2011	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.	11			6	1			100,00	75,00					
2010															
2012		7	X	11	6	6		50,00	28,57	28,57	50,00	42,86	71,43		28,57
2011	MAPFRE, S.A.	8	X	11	6	6		40,00	28,57	25,00	60,00	42,86	75,00		28,57
2010		8	X	11	6	7		40,00	28,57	28,57	60,00	42,86	62,50		28,57
2012		6	X	4	5	2	37,50	28,57	40,00	37,50	71,43	60,00	25,00		
2011	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.	8	X	3	5	2	37,50	28,57	40,00	37,50	71,43	60,00	25,00		
2010		9	X	5	5	3	42,86	33,33	50,00	28,57	66,67	50,00	28,57		
2012		9			9	4		33,33	66,67		66,67	33,33			
2011	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	8			10	6		50,00	66,67		50,00	33,33			
2010		8			7	3		50,00	66,67		50,00	33,33			
2012		14			10	20		66,67	66,67		33,33	33,33			
2011	RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.	11			10	11		66,67	50,00		33,33	25,00			25,00
2010		13			10	11		66,67	50,00		33,33	25,00			25,00
2012		12	X	7	9	4	37,50	100,00	60,00	37,50		40,00	25,00		
2011	REPSOL, S.A.	12	X	5	10	5	37,50	100,00	60,00	37,50		40,00	25,00		
2010		13	X	5	9	3	37,50	100,00	50,00	37,50		50,00	25,00		
2012		10	X	9	7	5		25,00		75,00	75,00	80,00	25,00		
2011	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	17	X	1	11	10				20,00	80,00	100,00	80,00	20,00	
2010		11	X		8	4				25,00	71,43	100,00	75,00	28,57	
2012		7			6	4		60,00	80,00		40,00	20,00			
2011	TÉCNICAS REUNIDAS, S.A.	7			5	2		60,00	75,00		40,00	25,00			
2010		7			5	2		60,00	75,00		40,00	25,00			
2012		14	X	15	9	11	55,56	66,67	100,00	22,22	33,33		22,22		
2011	TELEFÓNICA, S.A.	12	X	17	11	8	44,44	66,67	80,00	22,22	33,33		22,22		
2010		14	X	16	10	8	44,44	50,00	80,00	22,22	50,00		22,22		
2012		12	X	13	10	9	66,67	100,00	100,00				33,33		
2011	VISCOFAN, S.A.	11	X	11	8	3	66,67	100,00	66,67				33,33		33,33
2010		11	X	16	8	6	66,67	100,00	66,67				33,33		33,33

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Año	Entidades	Retrib. total del consejo y de la dirección (miles euros)	Información sobre remuneraciones (miles euros)				Operaciones vinculadas			Juntas generales de accionistas					
			Retribución total del consejo	Retribución de la alta dirección	% de la retribución del consejo sobre rdos.	% de la retrib. de la dirección sobre rdos.	operaciones con accionistas significativos	operaciones con administradores	operaciones con otras entidades del grupo	JGA celebradas	%/capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en representación	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta
2012		27.461	13.887	13.574	11,10	10,85				2	72,0	57,2	14,8		375
2011	ABENGOA, S.A.	21.059	13.237	7.822	5,10	3,01		90		1	69,4	51,0	18,4		375
2010		16.128	8.912	7.216	4,30	3,48		90		1	66,0	57,8	8,2		1.500
2012		12.529	6.630	5.899	0,60	0,53	1.154.904			1	68,8	5,4	63,4		1.000
2011	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	10.092	5.560	4.532	0,80	0,65	1.793.979			1	71,1	0,9	70,3		1.000
2010		8.812	5.415	3.397	0,80	0,50	1.667.056			1	67,8	5,2	62,6		1.000
2012		30.430	7.753	22.677	4,10	11,99				1	83,8	62,7	21,1		
2011	ACCIONA, S.A.	30.784	7.895	22.889	3,90	11,31				1	80,8	65,3	15,4	0,1	
2010		30.741	7.857	22.884	4,70	13,69				1	81,5	65,0	16,4		
2012		4.450	2.169	2.281	0,00	0,00				1	70,1	0,6	69,2	0,4	1.000
2011	ACERINOX, S.A.	4.606	2.296	2.310	3,10	3,12				2	75,7	0,3	75,4		1.000
2010		3.820	1.933	1.887	1,50	1,46				1	79,9	0,6	79,2		1.000
2012		31.507	10.482	21.025	0,00	0,00				1	71,5	20,1	51,4		100
2011	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	38.036	10.684	27.352	1,10	2,82				1	75,0	20,6	54,4		100
2010		47.890	12.196	35.694	0,90	2,63	21.036			2	77,4	19,7	57,7		100
2012		13.563	1.220	12.343	0,30	3,04				1	64,7	0,5	64,2		300
2011	AMADEUS IT HOLDING, S.A.	9.582	1.266	8.316	0,20	1,31				1	64,7		64,7		300
2010		56.143	1.048	55.095	0,20	10,51				1	100,0		100,0		300
2012		30.650	12.919	17.731	0,80	1,10				1	64,5	3,8	38,4	22,4	500
2011	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	37.406	12.937	24.469	0,40	0,76				1	65,7	2,6	44,1	19,1	500
2010		36.346	12.989	23.357	0,30	0,54				1	59,3	2,4	36,9	20,1	500
2012		8.542	5.933	2.609	7,20	3,17				2	70,3	3,0	67,3		800
2011	BANCO DE SABADELL, S.A.	14.833	6.062	8.771	2,60	3,76				1	72,7	5,8	67,0		800
2010		14.486	6.163	8.323	1,60	2,16		51.175		2	67,8	3,0	64,8		800
2012		5.552	1.819	3.733	0,70	1,44				2	57,4	16,8	38,6	2,0	1.000
2011	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	6.010	2.046	3.964	0,40	0,77				2	60,2	17,4	40,2	2,7	1.000
2010		5.525	1.819	3.706	0,30	0,61				1	54,8	9,3	41,8	3,6	1.000
2012		102.338	28.228	74.110	1,30	3,41		6.590		1	54,9	0,4	39,0	15,5	
2011	BANCO SANTANDER, S.A.	122.921	41.603	81.318	0,80	1,56		18.703		1	53,7	,4	34,8	18,5	
2010		101.070	34.130	66.940	0,40	0,78		14.640		1	55,9	0,4	34,8	20,7	
2012		5.321	3.637	1.684	2,40	1,11		5.298		1	74,6	23,5	50,5	0,6	600
2011	BANKINTER, S.A.	5.108	3.603	1.505	2,40	1,00		5.398		1	74,8	25,2	49,1	0,5	600
2010		6.332	4.137	2.195	2,70	1,43		5.987		1	79,8	25,5	52,9	1,3	600
2012		6.401	2.132	4.269	1,60	3,20				1	44,5	18,2	25,0	1,2	
2011	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN., S.A.	6.608	2.273	4.335	1,50	2,86				1	50,0	12,3	36,4	1,4	
2010		7.118	2.393	4.725	1,60	3,16				1	50,9	26,6	22,7	1,6	

Año	Entidades	Retrib. total del consejo y de la dirección (miles euros)	Información sobre remuneraciones (miles euros)				Operaciones vinculadas			Juntas generales de accionistas					
			Retribución total del consejo	Retribución de la alta dirección	% de la retribución del consejo sobre rdos.	% de la retrib. de la dirección sobre rdos.	operaciones con accionistas significativos	operaciones con administradores	operaciones con otras entidades del grupo	JGA celebradas	%/capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en representación	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta
2012		18.529	6.511	12.018	2,80	5,17	536.078		42.275.242	2	84,2	81,5	2,6	0,1	1.000
2011	CAIXABANK, S.A.	16.347	5.434	10.913	0,50	1,00	2.340.673		35.270.489	1	92,1	79,7	12,3	0,2	1.000
2010		6.274	4.428	1.846	0,20	0,08	24.806.406		72.000	1	81,9	0,1	81,7		1.000
2012		5.283	1.756	3.527	1,10	2,21				1	54,6	2,0	40,1	12,5	
2011	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.	3.955	1.123	2.832	1,10	2,77				1	100,0	100,0			
2010															
2012		9.056	4.556	4.500	2,90	2,86	4.896	14.858		1	65,2	10,9	54,3		
2011	EBRO FOODS, S.A.	6.806	4.244	2.562	2,80	1,69	4.449	11.480		1	65,4	10,6	54,8		100
2010		8.464	6.361	2.103	1,60	0,53	2.593	6.868		1	67,6	0,3	67,3		100
2012		4.801	2.693	2.108	0,90	0,70	155.822	12.411	3.079.128	1	55,8	10,3	45,2	0,3	
2011	ENAGÁS, S.A.	4.798	2.665	2.133	0,70	0,56	76.485	163.484	63.454	1	57,0	8,7	48,1	0,2	
2010		5.156	2.714	2.442	0,80	0,72	121.862	260.148	87.609	1	60,9	12,0	21,5	27,4	100
2012		26.264	5.917	20.347	0,30	1,03	1.544.966			1	93,5	92,1	1,4		
2011	ENDESA, S.A.	25.227	5.625	19.602	0,30	1,05	3.475.123			1	93,9	92,1	1,8	0,1	
2010		23.046	4.896	18.150	0,10	0,37	2.783.372			1	94,0	92,1	1,9		
2012		21.350	10.139	11.211	1,40	1,55				1	67,3	1,3	66,0		100
2011	FERROVIAL, S.A.	18.383	8.962	9.421	0,70	0,74				1	66,2	2,2	64,0		100
2010		16.575	8.548	8.027	0,40	0,38				1	57,3	2,8	54,5		100
2012		10.739	4.724	6.015	0,00	0,00		5		1	62,6	54,6	7,8	0,1	
2011	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	13.642	6.691	6.951	6,20	6,44		5.573		1	67,4	54,7	12,7		
2010		13.968	7.300	6.668	2,40	2,19		10.544		1	65,9	54,9	11,0		
2012		4.004	1.127	2.877	0,00	0,00	257.183			1	32,1	23,7	8,4		
2011	GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.	7.688	3.310	4.378	5,70	7,54		553.995		1	50,1	39,4	10,7		
2010		11.146	3.037	8.109	5,30	14,15	993.958	993.958		1	55,8	22,7	33,1		
2012		17.375	6.846	10.529	0,50	0,77	7.022.432			1	75,9	67,1	8,8		100
2011	GAS NATURAL SDG, S.A.	18.353	7.780	10.573	0,60	0,82	5.294.846			1	76,7	68,7	8,0		100
2010		14.316	6.601	7.715	0,60	0,70	5.318.420			1	69,4	67,7	1,7		100
2012		11.559	3.688	7.871	1,40	2,99	24.057	3.077		2	80,3	2,9	69,1	8,3	
2011	GRIFOLS, S.A.	8.236	2.518	5.718	5,00	11,35	232.393	17.745		3	71,1	4,3	66,8		
2010		8.085	2.246	5.839	1,90	4,94		11.788		1	97,1	1,6	95,6		
2012		21.083	14.536	6.547	0,50	0,23	1.931.675		383.411	1	83,3	21,3	61,8	0,1	
2011	IBERDROLA, S.A.	19.073	10.710	8.363	0,40	0,31	1.527.031		686.494	1	84,7	29,0	53,4	2,4	
2010		18.751	11.070	7.681	0,40	0,28	704.271		2.081.503	1	79,6	20,5	55,7	3,4	
2012		17.154	10.336	6.818	7,80	5,15	257.068	2.892		1	66,5	2,6	63,1	0,8	
2011	INDRA SISTEMAS, S.A.	17.111	9.620	7.491	5,30	4,13	296.054	1.020		1	70,2	0,5	69,5	0,3	
2010		13.839	7.853	5.986	4,20	3,20	278.993	1.118		1	66,2	41,7	24,5		100

Año	Entidades	Retrib. total del consejo y de la dirección (miles euros)	Información sobre remuneraciones (miles euros)				Operaciones vinculadas			Juntas generales de accionistas					
			Retribución total del consejo	Retribución de la alta dirección	% de la retribución del consejo sobre rdos.	% de la retrib. de la dirección sobre rdos.	operaciones con accionistas significativos	operaciones con administradores	operaciones con otras entidades del grupo	JGA celebradas	%/capital asistente a la JGA	% de presencia física	% en representación	Voto a distancia	Requer. mínimo de acciones para asistencia a junta
2012		22.112	8.018	14.094	0,30	0,53				1	82,0	59,4	22,5	0,1	
2011	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	19.953	6.206	13.747	0,30	0,66				1	82,7	0,1	82,5	0,1	
2010		18.086	5.426	12.660	0,30	0,70				1	82,6	0,1	82,5		
2012		12.398	6.124	6.274	0,00	0,00	409.976			1	68,9	0,1	68,7	0,1	
2011	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.	11.980	6.706	5.274	1,70	1,34	554.969			1	100,0	100,0			
2010															
2012		13.647	11.576	2.071	1,70	0,30				1	80,7	0,2	80,6		1.500
2011	MAPFRE, S.A.	10.982	9.584	1.398	1,00	0,15				1	80,4	0,1	80,3		1.500
2010		14.760	13.398	1.362	1,40	0,14				1	80,6	0,2	80,4		1.500
2012		12.814	4.844	7.970	7,50	12,34	18.662			1	77,7	60,5	17,0	0,3	
2011	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.	11.550	4.730	6.820	3,40	4,90	32.060			1	79,1	60,4	18,4	0,3	
2010		11.747	4.990	6.757	4,30	5,82	2.102			2	70,2	51,0	18,6	0,6	
2012		6.270	2.837	3.433	0,10	0,12	98.199	352		1	63,3	43,5	19,8	0,0	
2011	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	6.122	1.386	4.736	0,60	2,05	20.281	352		1	67,1	46,0	21,0		
2010		5.891	1.430	4.461	0,70	2,18	32.769	468		1	68,3	49,4	18,9		
2012		3.362	2.339	1.023	0,50	0,22			1.396	1	61,9	20,8	41,0	0,1	
2011	RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.	3.549	2.526	1.023	0,50	0,20			980	1	66,1	20,5	45,4	0,2	
2010		3.482	2.495	987	0,60	0,24			1.001	1	63,0	22,9	40,0	0,1	
2012		23.483	11.798	11.685	0,60	0,59	6.949.317	145		1	64,6	15,3	42,4	6,8	
2011	REPSOL, S.A.	34.383	16.361	18.022	0,70	0,77	5.324.936	584		1	67,3	0,1	64,8	2,4	
2010		23.551	11.000	12.551	0,20	0,23	3.819.667	647		1	63,9	0,1	63,4	0,5	
2012		7.160	3.358	3.802	0,30	0,34				1	78,9	14,0	64,9	0,0	150
2011	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	11.182	3.586	7.596						1	89,3	9,9	79,5		150
2010		10.894	5.062	5.832	2,50	2,88				1	78,0	1,0	77,0		150
2012		7.401	1.836	5.565	1,40	4,24		5.285		1	64,8	0,2	64,6		50
2011	TÉCNICAS REUNIDAS, S.A.	7.013	1.693	5.320	1,30	4,09		791		1	59,4	0,2	59,2		50
2010		6.434	1.890	4.544	1,80	4,33		1.057		1	66,4	0,3	66,2		50
2012		76.410	50.553	25.857	1,30	0,66	19.463.080			1	54,3	16,2	38,0		300
2011	TELEFÓNICA, S.A.	47.938	28.152	19.786	0,50	0,35	27.652.286			1	51,9	13,6	38,3		300
2010		42.260	27.619	14.641	0,30	0,16	15.506.152			1	56,6	5,3	51,3		300
2012		6.502	2.376	4.126	3,00	5,21				1	75,8	6,7	46,1	22,9	1.000
2011	VISCOFAN, S.A.	5.981	2.300	3.681	3,00	4,80				1	76,3	4,8	46,2	25,3	1.000
2010		5.562	2.318	3.244	3,00	4,20				1	75,6	4,7	49,6	21,3	1.500

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

DISTRIBUCIÓN DE LA REMUNERACIÓN POR CONCEPTO Y TIPOLOGÍA DE CONSEJEROS DE LAS SOCIEDADES DEL IBEX

CUADRO 1.5

Año	Entidades	Total retribuciones del consejo	Distribución porcentual por origen		Distribución porcentual por tipo de remuneración				Distribución porcentual por tipología de consejeros				
			en la propia empresa	en empresas del grupo	Fija	Variable	Dietas	Otras	Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros	
2012		13.887	99,73	0,27	15,91	67,78	14,73	1,58		86,88	7,06	6,06	
2011	ABENGOA, S.A.	13.237	99,61	0,39	9,25	72,77	16,65	1,34		84,38	6,79	8,82	
2010		8.912	98,69	1,31	9,09	62,93	25,85	2,13		73,98	10,23	15,79	
2012		6.630	95,20	4,80	54,09	9,53	0,81	35,57		72,19	21,87	5,94	
2011	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	5.560	88,06	11,94	94,71	3,72	0,68	0,88		65,13	27,30	7,57	
2010		5.415	83,34	16,66	95,33	4,28	0,39			61,87	30,60	7,53	
2012		7.753	100,00		19,73	56,75	21,54	1,98		80,39	2,45	14,38	2,78
2011	ACCIONA, S.A.	7.895	100,00		19,40	56,25	21,47	2,88		80,43	2,41	14,44	2,72
2010		7.857	100,00		19,49	59,09	21,42			80,50	2,42	14,34	2,74
2012		2.169	98,02	1,98	17,80	19,78	17,70	44,72		43,61	34,58	14,43	7,38
2011	ACERINOX, S.A.	2.296	99,17	0,83	16,81	17,64	14,72	50,83		38,98	29,97	12,41	18,64
2010		1.933	97,78	2,22	18,16	1,40	18,83	61,61		21,37	40,97	12,57	25,09
2012		10.482	90,99	9,01	36,84	37,07		26,09		80,07	11,98	5,00	2,95
2011	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	10.684	87,48	12,52	33,85	35,45		30,69		77,15	13,44	6,43	2,98
2010		12.196	86,17	13,83	29,21	29,76		41,03		78,23	13,73	5,85	2,19
2012		1.220	100,00		100,00						24,10	69,34	6,56
2011	AMADEUS IT HOLDING, S.A.	1.266	100,00		100,00						32,07	37,91	30,02
2010		1.048	100,00		100,00						52,29	30,53	17,18
2012		12.919	100,00		58,65	12,66		28,69		64,15		32,84	3,01
2011	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	12.937	100,00		56,06	37,88		6,06		66,84		30,25	2,91
2010		12.989	100,00		50,31	43,69		6,00		68,40		31,60	
2012		5.933	96,95	3,05	44,40	11,97		43,64		68,90	3,37	20,55	7,18
2011	BANCO DE SABADELL, S.A.	6.062	95,79	4,21	37,51	16,68		45,81		66,40	4,45	23,11	6,04
2010		6.163	99,03	0,97	35,83	27,52		36,65		75,27	3,80	15,58	5,35
2012		1.819	100,00		100,00					100,00			
2011	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	2.046	100,00		88,91	11,09				100,00			
2010		1.819	100,00		100,00					100,00			
2012		28.228	95,33	4,67	35,26	40,37	5,23	19,14		85,60	0,38	8,38	5,64
2011	BANCO SANTANDER, S.A.	41.603	96,60	3,40	27,31	52,59	3,93	16,17		87,38	0,31	7,16	5,15
2010		34.130	97,83	2,17	31,51	34,92	4,21	29,36		86,43	0,39	8,91	4,27
2012		3.637	99,26	0,74	51,85	6,63		21,89	19,63	73,60	6,08	20,32	
2011	BANKINTER, S.A.	3.603	99,39	0,61	54,09			25,42	20,48	70,44	6,49	17,65	5,41
2010		4.137	99,71	0,29	46,17	9,21		20,72	23,91	70,92	5,34	18,66	5,08
2012		2.132	81,29	18,71	45,08	12,80		25,23	16,89	68,53	17,92	13,56	
2011	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN., S.A.	2.273	82,89	17,11	42,28	22,00		22,53	13,20	74,22	12,76	13,02	
2010		2.393	83,91	16,09	39,28	26,62		21,56	12,54	74,84	13,29	11,87	

DISTRIBUCIÓN DE LA REMUNERACIÓN POR CONCEPTO Y TIPOLOGÍA DE CONSEJEROS DE LAS SOCIEDADES DEL IBEX

CUADRO 1.5

Año	Entidades	Total retribuciones del consejo	Distribución porcentual por origen		Distribución porcentual por tipo de remuneración				Distribución porcentual por tipología de consejeros			
			en la propia empresa	en empresas del grupo	Fija	Variable	Dietas	Otras	Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros
2012		6.511	83,26	16,74	89,25	5,38		5,38	41,19	46,89	9,00	2,92
2011	CAIXABANK, S.A.	5.434	79,87	20,13	100,00				31,51	53,79	11,67	3,04
2010		4.428	85,48	14,52	100,00				31,14	52,26	13,55	3,05
2012		1.756	100,00		50,68	19,48		29,84	45,10	12,13	33,88	8,88
2011	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.	1.123	100,00		37,93	19,68		42,39	61,18	8,28	23,86	6,68
2010												
2012		4.556	98,95	1,05	14,97	20,96	7,77	56,30	35,93	41,26	19,14	3,67
2011	EBRO FOODS, S.A.	4.244	98,80	1,20	16,05	15,32	8,20	60,44	31,36	43,59	21,11	3,93
2010		6.361	91,73	8,27	25,34	28,75	5,58	40,32	54,10	29,62	13,93	2,36
2012		2.693	100,00		38,84	21,39	37,28	2,49	65,73	22,32	9,13	2,82
2011	ENAGÁS, S.A.	2.665	100,00		36,02	20,79	40,75	2,44	61,61	13,70	21,84	2,85
2010		2.714	100,00		34,05	20,41	43,40	2,14	58,95	16,80	21,44	2,80
2012		5.917	100,00		36,13	56,06	5,14	2,67	70,27	19,42	10,31	
2011	ENDESA, S.A.	5.625	98,97	1,03	33,90	56,20	6,54	3,36	60,27	21,81	17,92	
2010		4.896	98,35	1,65	39,05	52,92	7,70	0,33	62,48	22,83	14,69	
2012		10.139	99,54	0,46	29,59	45,25	6,23	18,93	65,51	3,76	8,47	22,26
2011	FERROVIAL, S.A.	8.962	99,42	0,58	33,47	43,80	7,48	15,25	86,68	4,13	7,72	1,47
2010		8.548	99,39	0,61	33,93	45,33	8,18	12,56	85,74	3,85	10,41	
2012		4.724	97,25	2,75	72,93	9,53		17,55	83,98	13,00	3,03	
2011	FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.	6.691	99,24	0,76	56,46	13,27	0,76	29,50	66,87	27,16	5,98	
2010		7.300	100,00		51,01	22,45		26,53	70,16	24,88	4,96	
2012		1.127	100,00		85,18			14,82	100,00			
2011	GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.	3.310	100,00		59,49	25,62	9,70	5,20	60,39	7,31	22,75	9,55
2010		3.037	100,00		63,55	20,05	10,90	5,50	57,92	9,02	21,04	12,02
2012		6.846	100,00		15,24	25,36	59,33	0,07	60,43	22,77	16,80	
2011	GAS NATURAL SDG, S.A.	7.780	100,00		13,01	12,42	52,37	22,21	65,03	21,48	13,50	
2010		6.601	98,82	1,18	15,33	21,56	63,07	0,05	57,43	26,68	15,89	
2012		3.688	100,00		71,77	28,23			83,73	2,71	8,13	5,42
2011	GRIFOLS, S.A.	2.518	96,19	3,81	75,42	24,58			92,85		7,15	
2010		2.246	96,04	3,96	82,81	17,19			91,99		8,01	
2012		14.536	100,00		20,19	22,36	7,75	49,70	49,87	4,38	44,27	1,49
2011	IBERDROLA, S.A.	10.710	99,39	0,61	21,01	21,01	10,99	46,99	52,18	5,75	42,07	
2010		11.070	98,64	1,36	20,33	20,33	9,04	50,31	48,30	5,80	45,90	
2012		10.336	100,00		19,79	17,70		62,51	82,10	7,26	10,64	
2011	INDRA SISTEMAS, S.A.	9.620	100,00		19,49	17,55		62,96	80,77	7,80	11,43	
2010		7.853	100,00		21,78	21,78		56,45	77,16	9,59	13,26	

DISTRIBUCIÓN DE LA REMUNERACIÓN POR CONCEPTO Y TIPOLOGÍA DE CONSEJEROS DE LAS SOCIEDADES DEL IBEX

CUADRO 1.5

Año	Entidades	Total retribuciones del consejo	Distribución porcentual por origen		Distribución porcentual por tipo de remuneración				Distribución porcentual por tipología de consejeros			
			en la propia empresa	en empresas del grupo	Fija	Variable	Dietas	Otras	Ejecutivos	Dominicales	Independientes	Otros
2012		8.018	99,50	0,50	40,76	38,81		20,43	80,82	4,50	14,68	
2010	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A.	6.206	100,00		39,54	27,80		32,66	69,38	7,70	19,56	3,35
2010		5.426	100,00		35,44	29,76		34,80	80,98	1,66	14,26	3,10
2012		6.124	100,00		74,40	9,80		15,81	61,48	2,38	22,93	13,21
2011	INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.	6.706	100,00		71,20	9,60		19,19	59,93	2,07	22,50	15,49
2010												
2012		11.576	59,77	40,23	21,03	32,71	6,36	39,90	77,83	14,48	7,69	
2011	MAPFRE, S.A.	9.584	59,29	40,71	28,55	30,59	10,24	30,62	70,06	20,50	9,43	
2010		13.398	77,75	22,25	25,34	22,89	6,34	45,43	79,81	13,23	6,96	
2012		4.844	74,73	25,27	67,88	17,94	12,22	1,96	57,58	14,33	28,10	
2011	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.	4.730	76,92	23,08	72,47	11,80	14,00	1,75	54,20	16,63	29,17	
2010		4.990	71,08	28,92	55,47	33,63	9,20	1,70	64,39	9,20	26,41	
2012		2.837	78,67	21,33	73,56	15,02	11,42		76,07	14,45	9,48	
2011	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	1.386	100,00		45,89	29,58	24,53		49,13	30,23	20,63	
2010		1.430	100,00		47,55	32,31	20,14		50,77	31,19	18,04	
2012		2.339	100,00		17,19	44,38	38,26	0,17	32,79	20,52	46,69	
2011	RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.	2.526	100,00		15,99	50,91	32,42	0,67	32,54	20,47	46,99	
2010		2.495	100,00		15,55	47,82	36,15	0,48	31,90	21,44	46,65	
2012		11.798	96,23	3,77	72,96	26,17		0,87	65,20	14,22	20,58	
2011	REPSOL, S.A.	16.361	96,27	3,73	54,62	45,04		0,34	73,91	11,25	14,84	
2010		11.000	95,13	4,87	79,23	20,29		0,48	61,63	16,45	21,93	
2012		3.358	100,00		41,69	29,01		29,30	72,90	23,82	1,52	1,76
2011	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	3.586	100,00		49,97	50,03			100,00			
2010		5.062	100,00		39,51	37,14		23,35	79,99	18,27	1,74	
2012		1.836	100,00		41,39		57,95	0,01	50,00	14,49	31,54	3,98
2011	TÉCNICAS REUNIDAS, S.A.	1.693	100,00		44,60		54,28	1,12	54,34	14,71	28,71	2,24
2010		1.890	100,00		26,19	29,74	43,70	0,37	63,97	15,08	20,95	
2012		50.553	94,75	5,25	23,39	20,77	0,52	55,32	22,81	2,34	7,80	67,05
2011	TELFÓNICA, S.A.	28.152	79,64	20,36	44,35	29,01	1,14	25,50	75,12	4,78	16,18	3,93
2010		27.619	78,61	21,39	45,60	29,64	1,16	23,60	75,86	4,42	15,66	4,06
2012		2.376	86,36	13,64			7,28	0,93	29,63		70,37	
2011	VISCOFAN, S.A.	2.300	80,91	19,09			6,35	93,65	30,65		69,35	
2010		2.318	89,43	10,57			6,47	93,53	27,31		72,69	

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

Año	Entidades	Requisitos específicos para ser nombrado presidente	El secretario del consejo vela por las recomendaciones de buen gobierno	Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad		Mandato limitado independientes		¿el secretario es consejero?	Asesoramiento externo para consejeros	Tiempo suficiente preparación reuniones consejo	Proporción dominicales-independientes más del doble estructura de capital
				Número de beneficiarios	Órgano que autoriza		¿existen?	¿existe?	Número de años					
2012			X									X	X	
2011	ABENGOA, S.A.		X									X	X	
2010			X									X	X	
2012			X	3	Consejo	X	X	X	12			X	X	X
2011	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.		X	3	Consejo	X	X	X	12			X	X	X
2010			X	2	Consejo	X	X	X	12			X	X	X
2012			X	6	Consejo							X	X	
2011	ACCIONA, S.A.		X	7	Consejo							X	X	
2010			X	7	Consejo							X	X	
2012			X	9	Consejo		X	X	12			X	X	X
2011	ACERINOX, S.A.		X	10	Consejo		X	X	12			X	X	X
2010			X	10	Consejo		X	X	12				X	X
2012			X	6	Consejo						X	X	X	X
2011	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.		X	9	Consejo						X	X	X	X
2010			X	9	Consejo						X	X	X	X
2012			X	6	Consejo			X	9			X	X	X
2011	AMADEUS IT HOLDING, S.A.		X	7	Consejo			X	9			X	X	X
2010			X	8	Consejo			X	9			X	X	
2012			X	13	Consejo		X					X	X	
2011	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.		X	13	Consejo		X					X	X	
2010			X	13	Consejo		X	X	12			X	X	
2012			X	8	Consejo		X					X	X	X
2011	BANCO DE SABADELL, S.A.		X	24	Consejo		X					X	X	
2010			X	14	Consejo		X					X	X	
2012		X	X								X	X	X	X
2011	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	X	X								X	X	X	
2010		X	X								X	X	X	
2012			X	2	Consejo							X	X	X
2011	BANCO SANTANDER, S.A.		X	20	Consejo							X	X	X
2010			X	22	Consejo							X	X	X
2012			X								X	X	X	
2011	BANKINTER, S.A.		X								X	X	X	
2010			X								X	X	X	
2012			X	8				X	12			X	X	X
2011	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN., S.A.		X	4	Junta			X	12			X	X	X
2010			X	4	Junta			X	8			X	X	X
2012			X	12				X	12			X	X	
2011	CAIXABANK, S.A.		X	12	Consejo			X	12			X	X	
2010			X	2	Consejo							X	X	

OTRA INFORMACIÓN DEL INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES DEL IBEX

CUADRO 1.6

Año	Entidades	Requisitos específicos para ser nombrado presidente	El secretario del consejo vela por las recomendaciones de buen gobierno	Cláusulas de garantía o blindaje para miembros de alta dirección		Mayorías reforzadas	Limitaciones de edad		Mandato limitado independientes		¿el secretario es consejero?	Asesoramiento externo para consejeros	Tiempo suficiente preparación reuniones consejo	Proporción dominicales-independientes más del doble estructura de capital
				Número de beneficiarios	Órgano que autoriza		¿existen?	¿existe?	Número de años					
2012	MAPFRE, S.A.		X	9	Consejo	X	X	X	12			X	X	
2011			X	9	Consejo	X	X	X	12			X	X	
2010			X	8	Consejo	X	X	X	12	X		X	X	
2012	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.		X	5	Consejo		X	X	12			X	X	
2011			X	5	Consejo		X	X	12			X	X	
2010			X	5	Consejo		X	X	12			X	X	
2012	OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.		X									X	X	
2011			X									X	X	
2010			X									X	X	
2012	RED ELECTRICA CORPORACIÓN, S.A.		X	2	Consejo	X	X	X	12			X	X	
2011			X	3	Consejo	X	X	X	12			X	X	
2010			X	3	Consejo	X	X	X	12			X	X	
2012	REPSOL, S.A.		X	13	Consejo	X		X	12	X		X	X	X
2011			X	12	Consejo	X				X		X	X	
2010			X	11	Consejo						X		X	
2012	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.		X	2		X	X					X	X	X
2011			X	1		X	X					X	X	X
2010			X	2		X	X					X	X	
2012	TÉCNICAS REUNIDAS, S.A.		X	5	Consejo			X	12			X	X	
2011			X	3	Consejo			X	12			X	X	
2010			X	1	Consejo			X	12			X	X	
2012	TELEFÓNICA, S.A.	X	X	10	Consejo							X	X	X
2011			X	X	10	Consejo						X	X	X
2010			X	X	9	Consejo						X	X	X
2012	VISCOFAN, S.A.		X	2	Consejo			X	12			X	X	
2011			X	2	Consejo							X	X	
2010			X	2	Consejo							X	X	

Fuente: IAGC de las empresas y elaboración propia

ANEXO II: Datos individuales del grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado

		Cumple ✓	Cumple parcialmente ~	No Cumple ∅	No aplicable																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Año	Entidad	Limitaciones estatutarias	Cotización de sociedades integradas en grupos	Competencias de la junta	Información previa sobre propuestas de acuerdo en junta general	Votación separada de asuntos	Fraccionamiento del voto	Interés social	Competencias del consejo	Tamaño	Estructura funcional	Explicación otros externos	Proporción entre consejeros dom. e indep.	Número suficiente de consejeros independientes	Explicación del carácter de los consejeros	Diversidad de género	Funciones presidente	Presidente primer ejecutivo	Secretario	Desarrollo de las sesiones	Inasistencias de los consejeros
2012		✓	✓	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2011	ABENGOA, S.A.	✓	✓	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2010		✓	✓	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2012		✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2011	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	∅	✓	∅	✓	✓	✓
2010		✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2012		✓	∅	~	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2011	ACCIONA, S.A.	✓	∅	~	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2010		✓	∅	~	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2012		✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2011	ACERINOX, S.A.	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2010		✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2012		✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2011	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2010		✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2012		✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2011	AMADEUS IT HOLDING, S.A.	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2010		✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	~
2012		✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2011	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2010		✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2012		∅	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2011	BANCO DE SABADELL, S.A.	∅	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2010		∅	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2012		✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2011	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2010		✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2012		✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2011	BANCO SANTANDER, S.A.	✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	∅	✓	∅	✓	✓	✓
2010		✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	∅	✓	∅	✓	✓	✓
2012		✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2011	BANKINTER, S.A.	✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2010		✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2012		✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2011	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN., S.A.	✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2010		✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2012		✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	∅	✓	✓	~
2011	CAIXABANK, S.A.	✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	∅	✓	✓	~
2010		✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	∅	✓	✓	~
2012		✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	~
2011	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.	✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	~
2010		✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	~
2012		✓	∅	✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2011	EBRO FOODS, S.A.	✓	∅	✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2010		✓	∅	✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	✓
2012		∅	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	~
2011	ENAGÁS, S.A.	∅	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	~
2010		∅	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	~
2012		✓	∅	✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	~
2011	ENDESA, S.A.	✓	∅	✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	~
2010		✓	∅	✓	∅	✓	✓	✓	✓	✓	✓	∅	∅	✓	✓	✓	✓	∅	✓	✓	~

Cumple ✓ Cumple parcialmente ~ No Cumple 0 No aplicable

Año	Entidad	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58
		Votación de la junta general de informe sobre política de retrib.	Transparencia de retribuciones individuales	Composición de la comisión delegada	Conocimiento por el consejo de asuntos tratados en comisión delegada	Composición comisiones de supervisión y control	Supervisión de códigos internos de conducta por las comisiones de supervisión y control	Cualificación y experiencia de los miembros del comité de auditoría	Auditoría interna supervisada por el comité de auditoría	Información la comité de auditoría del responsable de auditoría interna	Política de control y gestión de riesgos	Funciones del comité de auditoría	Convocatoria del comité de auditoría de cualquier empleado o directivo	Informe previo del comité de auditoría al consejo	Presentación de cuentas anuales sin salvedades	Miembros de la comisión de nombr. y retrib.	Funciones de la comisión de nombramientos	Consulta de la comisión de nombr. en materias sobre consejeros ejecutivos	Funciones comisión de retribuciones	Consulta de la comisión de retribuciones en materias sobre consejeros ejecutivos y altos ejecutivos
2012		✓	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011	ABENGOA, S.A.	✓	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2010		✓	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012		✓	0	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	✓	✓	✓	✓
2011	ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.	✓	0	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	✓	✓	✓	✓
2010		✓	0	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	✓	✓	✓	✓
2012		✓	~	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011	ACCIONA, S.A.	0	~	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2010		0	~	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012		0	0	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	✓	✓	✓	✓
2011	ACERINOX, S.A.	0	0	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	✓	✓	✓	✓
2010		0	0	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	✓	✓	✓	✓
2012	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	✓	~	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011		✓	~	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2010		✓	~	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012		~	✓	~	~	~	0	✓	✓	✓	✓	✓	✓	~	✓	✓	~	✓	✓	0
2011	AMADEUS IT HOLDING, S.A.	~	✓	~	~	~	0	✓	✓	✓	✓	✓	✓	~	✓	✓	~	✓	✓	0
2010		~	✓	~	~	~	0	✓	✓	✓	✓	✓	✓	~	✓	✓	~	✓	✓	0
2012		~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2010		~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012		~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011	BANCO DE SABADELL, S.A.	~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2010		~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012		~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.	~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2010		~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012		~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011	BANCO SANTANDER, S.A.	~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2010		~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012		~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011	BANKINTER, S.A.	~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2010		~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012		~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011	BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SDAD HOLDING DE MDOS Y STMAS FIN., S.A.	~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	~	✓
2010		~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	~	✓
2012		~	0	~	~	~	0	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011	CAIXABANK, S.A.	~	0	~	~	~	0	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2010		~	0	~	~	~	0	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012		~	~	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.	~	~	~	~	~	✓	✓	✓	✓	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2010		~	~	~	~	~	✓	✓	✓	✓	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012		~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011	EBRO FOODS, S.A.	~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2010		~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012		~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2011	ENAGÁS, S.A.	~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2010		~	✓	~	~	~	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2012		~	✓	~	~	~	0	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	✓	✓	✓	✓
2011	ENDESA, S.A.	~	✓	~	~	~	0	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	✓	✓	✓	✓
2010		~	✓	~	~	~	0	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	0	✓	✓	✓	✓

